



INFORME DE LIQUIDACIÓN

OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

COVID-19

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZÁN

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM- 061-2020 se crea la Operación “FUERZA HONDURAS” con el propósito de apoyar los servicios de salud en el Municipio lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia derivada del COVID-19.

Para el desarrollo de la Operación “FUERZA HONDURAS” está Municipalidad de San Antonio de Oriente, recibe por parte de la Tesorería General de la República un primer desembolso financiado por el **Gobierno de Honduras**, por un monto de quinientos veintitrés mil ochocientos sesenta con cuarenta centavos (L. 523,860.40) equivalente a un 70% de la transferencia adicional en fecha 10 de agosto de 2020 un segundo desembolso de doscientos veinticuatro mil quinientos once con sesenta centavos (L. 224,511.60) equivalente a un 30% en fecha 27 de agosto de 2020 haciendo un total de setecientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y dos lempiras exactos (L. 748,372.00).

Asimismo, es de apremiante necesidad llevar a cabo con recursos económicos municipales para hacer frente a esta Emergencia Humanitaria Sanitaria se lleva una partida presupuestaria para complementar la operación antes mencionada, con el 45% de la transferencia neta del mes de abril que equivale a un monto de quinientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta seis con cinco centavos (L. 568,636.05).

Estos recursos otorgados desde el nivel central al municipal son destinados exclusivamente para la ejecución de gastos en el combate y prevención del COVID-19, en atención en el Marco de la Operación “FUERZA HONDURAS”.

Por lo que la Operación será desarrollada por un monto total en este Municipio de San Antonio de Oriente de un millón trescientos diecisiete mil ocho con cinco centavos (L.1, 317,008.05) para un tiempo establecido de tres (3) meses.

2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Fuerza Honduras

Finalidad del Proyecto:

Apoyar los servicios de salud en el Municipio lo anterior a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por el COVID-19.

Ubicación:

Departamento de FRANCISCO MORAZAN

Municipio de San Antonio de Oriente.

Financiado por:

Gobierno de Honduras y fondos municipales

Monto:

L 1, 317,008.05

Fecha de Inicio:

20 de agosto del 2020

Duración:

3 meses

Beneficiarios:

Población del Municipio de San Antonio de Oriente.

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

En el municipio de San Antonio de Oriente el primer caso se presentó el 12 de mayo en la comunidad del Chagüite, Aldea El Jicarito. En el mes de junio se reportan más de 20 casos positivos con pruebas PCR.,

En ese sentido el Alcalde del municipio de San Antonio de Oriente, la Coordinadora de la Red de Jicarito (personal de salud) y la Directora Municipal de Educación, deciden la instalación del Centro de Triage COVID-19, ubicado en el Barrio El Centro, de la Aldea El Jicarito, en el predio del Instituto San Antonio de Oriente, inaugurándose el 8 de julio del presente año, conformado por el personal de código verde (1 Médico General y 2 Auxiliares de Enfermería), 1 Médico General contratado por la Alcaldía Municipal.

De esta manera se inicia la atención a todo paciente sospechoso y/o positivo de COVID-19 con la realización programada de pruebas rápidas PCR rt, en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) recibiendo aceptación positiva de parte de la población.

Con la creación del programa “FUERZA HONDURAS” el Gobierno destina fondos para la creación de Triage en cada Municipio.

El día sábado 25 de julio del año 2020, el señor Alcalde Municipal convoca a reunión al Comité de Emergencia Municipal (CODEM), para la socialización del convenio entre la Secretaría de Salud y la Alcaldía Municipal, además socializar el presupuesto asignado con sus componentes: recursos Humanos, indumentaria de bioseguridad, equipo de protección personal, equipo médico, equipo quirúrgico infraestructura y otros insumos.

Continuando las reuniones con el Comité de Emergencia Municipal (CODEM) el 13 de agosto para discusión del presupuesto del Triage, haciendo énfasis en la contratación del personal, quedando de la siguiente manera: 3 médicos generales, 3 auxiliares de Enfermería, 1 Licenciada en Enfermería 2 aseadoras, 2 vigilantes.

En relación a la compra de equipo para el funcionamiento del Triage se realizaron cotizaciones con empresas inscritas en HonduCompras, para así hacer las compras.

Se realizan las compras en las empresas que cuentan con la mayor disponibilidad para abastecer a la Municipalidad de forma inmediata, ya que por la emergencia se necesita abastecer al centro de atención (Triage).

En virtud del comunicado de fecha cinco (5) de noviembre del año 2020, el presidente Hernández expresó, que los fondos asignados para el programa “Fuerza Honduras” a los municipios para la atención de la pandemia por el coronavirus pueden ser utilizados para atender la emergencia por la tormenta tropical ETA.

En virtud del Decreto PCM -155-2020, en fecha 16 de noviembre del presente año, este Decreto en referencia, establece que la Secretaría de Estado en los Despachos de la Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), será la encargada de evaluar los daños y determinar las prioridades en atender en la emergencia Municipal en función de: a) Las personas que se encuentran en los albergues para su alimentación y acondicionamiento; b) El daño provocado a las personas y la imperiosa necesidad de salvaguardar sus vidas; c) Las necesidades de rehabilitación vial según los daños que impiden la movilización; d) Los daños a las viviendas y comunidades; y, e) Otros daños de perjuicio para la vida local que impliquen la rehabilitación económica y social.

Producto de la tormenta tropical ETA, se presentaron daños menores en la comunidad del Chagüite de la Aldea El Jicarito, familias que están damnificadas en la Escuela José Cecilio del Valle de la misma comunidad, el Alcalde Municipal toma a bien realizar las mejoras de las viviendas con fondos de la Operación “FUERZA HONDURAS” en base a la necesidad que presentan las familias.

Se adjunta informe de supervisión de COPECO en acompañamiento con el encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), para la verificación de daños ocasionados en el Municipio de San Antonio de Oriente por las tormentas tropicales.

En la comunidad de San Antonio de Oriente, actualmente el Centro de Triage sigue en funcionamiento para la atención de la población afectada por la pandemia derivada de Covid-19 con una ampliación de un (1) mes más con todo el personal de salud, ya que se dispone de un monto de doscientos diez mil trecientos cuarenta y ocho con cincuenta y tres centavos. (L. 210,348.53)

Como municipalidad se implementaron los procesos de veeduría social, con el propósito de asegurar el manejo transparente de los recursos, tales como Comisión Ciudadana de Transparencia, Comité de Emergencia Municipal (CODEM), Auditoria Municipal, Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Iglesias y demás organizaciones civiles presentes.

4. DESEMBOLSOS DE LOS FONDOS FUERZA HONDURAS



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS



DETALLE DE DESEMBOLSOS

SOLICITUD	FECHA	COTIZACIONES	VALOR DE LA COTIZACIÓN	ORDEN DE PAGO				DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE RECEPCIÓN	VALOR PAGADO	No. DE FACTURA	OBSERVACIONES
				No. ORDEN DE PAGO	No. CHEQUE	FECHA	VALOR DEL CHEQUE									
Reunión con el personal de salud y CODEM solicitan la compra para el funcionamiento del Triage	13/08/20	Grupo MEYKO	5,925.00	895	78213963	14/08/20	5,925.00	Tanque de oxígeno portátil	1	Grupo MEYKO	5,925.00	5,925.00	17/08/20	5,925.00	171389	
		Destino Honduras	10,500.00													
Reunión con el personal de salud y CODEM solicitan la compra para el funcionamiento del Triage	13/08/20	Hondugas	4,500.00	893	78213964	14/08/20	4,500.00	Sillade ruedas	1	Hondugas	4,500.00	4,500.00	17/08/20	4,500.00	6766	
		Grupo MEYKO	4,949.99													
Reunión con el personal de salud y CODEM solicitan la compra para el funcionamiento del Triage	13/08/20	Destino Honduras	17,000.00	896	78213966	14/08/20	51,000.00	Tanque de oxígeno	3	Destino Honduras	17,000.00	51,000.00	15/08/20	51,000.00	19	
		Equipos médicos de Honduras	19,800.00													
		INFRA DE HONDURAS	25,039.97													
Reunión en el Triage con pras de camillas para la atención	13/08/20	DICOSA	6,337.65	906	9263496	18/08/20	19,012.95	Camillas	3	DICOSA	6,337.65	19,012.95	18/08/20	19,012.95	110592	Las otras empresas contaban con precios más bajos pero no contaban con abastecer a la Municipalidad de forma inmediata tiempo de fábrica de 15 a 20 días hábiles
		DIMEX	5,262.40													
		IPSA	4,229.73													

Reunión en el Triaje compras de insumo para la limpieza, compra de un oasis, basureros cuaderos botellones con agua.	21/08/20	LA COLONIA	8,740.05	905	78213977	18/08/20	15,000.00	Insumos para la limpieza	Varios	LA COLONIA	4,953.00	15,000.05	19/08/20	15,000.00	1937303	Gastos varios en este desembolso incluye compra de combustible compra de alimentos del personal que realiza las compras carga de oxígeno para tanques etc. gastos menores para uso en el triaje.
		Mercadito El Progreso	12,160.14					Utencilios para la limpieza		EL PROGRESO	2,167.55				541720	
		Gastos varios						Gastos varios	Varios	Varios	6,630.50					
		ELEKTRA	1,249.00					Oasis	1	Elektra	1,249.00				4447536	
		TROPIGAS	2,797.00													
Coordinadora del triaje solicita la compra de cortinas divisoras de cubículos de las camillas.	22/08/20	Ferretería la BENDICIÓN	2,103.00	902	78213978	18/08/20	2,103.00	Materiales para hacer las cortinas	materiales	Ferretería la BENDICIÓN	2,103.00	2,103.00	18/08/20	2,103.00	5289	Coordinadora de CODEM propone si se pueden hacer y comprar los materiales ya que urge este habilitado el triaje.
Reunión en el Triaje en conclusión personal de salud solicita se realicen las compras del equipo más necesario, como ser equipo de protección y mobiliario.	13/08/20	IPSA	32,636.46	904	78213979	18/08/20	145,163.50	Mobiliario	escritorios		19,412.00	145,252.00	19/08/20	145,163.50	482	Se realiza la compra a la empresa que abastece a la Municipalidad de forma inmediata.
		Inversiones EMCA	145,252.00						sillas ejecutivas	Inversiones EMCA					483	
		Equipos Médicos de Honduras	406,950.00					Equipo de Protección			125,840.00				484	
		MEDITEC	111,149.65													
Coordinadora del Triaje solicita la compra de banner y rotulos para identificación de clínica y pre-clínica y material quirurgico.	22/08/20	MEDITEC	25,557.00	935	78213990	21/08/20	8,000.00	Material quirurgico	materiales	Farmacia el AHORRO	3,779.37	8,000.83	23/08/20	8,000.00	124640	Gastos varios incluyen papeleria para expedientes de los pacientes recibos presentados por el personal de salud.
		Farmacia el AHORRO	3,779.37													
		Rotulos	4,220.63					Rotulos	4	Rotulos Tegucigalpa	1,587.46		22/08/20		579	
		Gastos varios	2,634.00					Papeleria			2,634.00				recibos	

Coordinadora del triaje solicita la compra de cortinas divisoras de cubículos de las camillas.	22/08/20	Cortineros	1,000.00	942	78213992	24/08/20	1,000.00	Cortineros	4	José Ernesto Midence	250.00	1,000.00	24/08/20	1,000.00	recibo	
Coordinadora del Triaje y Coordinadora de Red de Salud solicitan la compra de Pruebas Rápidas y material par laboratorio.	04/09/20	DICOSA	23,054.00	1004	7159897	09/09/20	23,054.00	Pruebas rapidas	5	DICOSA	4,500.00	22,500.00	17/09/20	23,054.00	112693	
		Grupo MEYKO	40,000.00													
		Laboratorio And Hospital Supply	25,944.19					Tubos tapón morado	100		554.00	554.00				
Coordinadora del Triaje solicita la compra de insumo para la limpieza	04/09/20	Compra directa	10,000.00	1025	78214056	16/09/20	10,000.00	Insumos para la limpieza	varios	La COLONIA	3,126.15	10,002.66	17/09/20	10,000.00	8980957	Otros insumos incluyen gastos de combustible, copias de papeleria, encuadernados, compra de agua, alimentación del personal a cargo de realizar las compras etc. soportado con facturas y recibos.
								Compra de agua, Alcohol, gel	galones	Mercadito El Progreso	1,389.85		17/09/20		564232	
								Compra de guantes	cajas	MEDYKA	815.15		17/09/20		15596	
								Compra de oxigeno	1	HONDUGAS	345.00		26/09/20		4638	
								Utencillos para tanque de oxigeno portatil	varios	MEYKO	385.00		26/09/20		175731	
								otros insumos	varios	varios	3,941.51					
Coordinadora del Triaje solicita la compra del equipo de protección para el personal que labora en el mismo.	04/09/20	MEDYKA	38,005.00	1026	78214057	16/09/20	38,005.00	Equipo de Protección	Paquetes unidades cajas	MEDYKA	38,005.00	38,005.00	17/09/20	38,005.00	15540	
		Grupo MEYKO	43,315.00													
		Inversiones EMCA	31,100.00													
Coordinadora del Triaje solicita la compra de Equipo Médico.	07/09/20	Grupo MEYKO	15,799.99	1078	78520148	21/09/20	15,799.99	Equipo Médico	Varios	Grupo MEYKO	15,799.99	15,799.99	22/09/20	15,799.99	175194	
		IPSA	17,803.21													

Coordinadora del Triaje presenta un presupuesto para la compra de papelería esto con el fin de llevar un expediente de cada paciente.	21/09/20	Compra directa	2,000.00	1080	78520151	22/09/20	2,000.00	Papelería	Papelería	STEP FASHION	2,081.50	2,081.50	23/09/20	2,000.00	2070	Entrega de papelería en el Centro de Triaje el 24 de septiembre de 2020
Coordinadora del Triaje solicita la compra de Equipo Médico.	07/09/20	Inversiones EMCA	27,947.00	1101	78520171	24/09/20	27,947.00	Equipo Médico	Varios	Inversiones EMCA	27,947.00	27,947.00	26/09/20	27,947.00	519	
		MEDYKA	56,522.50													
Informe de Supervisión de ECOR RED de Jicarito, en vista de la supervisión realizada solicitan se realice la compra de un destructor para uso en el Triaje.	16/09/20	MEDYKA	6,152.50	1102	78520173	24/09/20	6,152.50	Destructor de Agujas	1	MEDYKA	6,152.50	6,152.50	25/09/20	6,152.50	15671	
		Grupo MEYKO	6,555.00													
La Directora de ECOR Jicarito presenta solicitud para pago de copias e impresiones utilizadas en el Triaje.	21/09/20	Compra directa	2,300.00	1170	78520224	07/10/20	2,300.00	Papelería e impresiones		Wendy Yamileth Posas Lagos	2,300.00	2,300.00	17/09/20	2,300.00	Recibo	
Coordinadora del Triaje solicita la compra de papelería adjunta presupuesto.	07/10/20	Compra directa	3,000.00	1171	78520226	07/10/20	3,000.00	Papelería		STEP FASHION	3,128.00	3,128.00	17/10/20	3,000.00	2075	
Coordinadora del Triaje solicita la compra de 1 mesa y sillas para sala de espera.	08/10/20	Inversiones Agrícolas URRUTIA	18,676.00	1190	78520239	09/10/20	18,676.00	Mesa Plegable	1	Inversiones Agrícolas URRUTIA	18,676.00	18,676.00	10/10/20	18,676.00	223	
		Speed Cargo Honduras	21,300.00					Sillas	10							
Coordinadora del Triaje solicita la compra de Equipo de Protección personal y Pruebas Rápidas.	08/10/20	Grupo MEYKO	59,815.00	1188	78520240	09/10/20	62,235.00	Pruebas Rápida	3	Inversiones EMCA	5,200.00	15,600.00	10/10/20	62,235.00	524 - 525	
		Inversiones EMCA	62,235.00					Equipo de Protección personal			46,725.00	46,725.00				

Coordinadora del Triage solicita la compra de insumos para la limpieza.	08/10/20	Compra directa	10,000.00	1187	78520241	09/10/20	10,000.00	Insumos para la limpieza	LA COLONIA	6,250.70	12/10/20	10,000.20	10,000.00	14096685	Desembolso soportado con facturas y recibos de gastos de viajes menores, compra de agua compra de una caja de guantes, gasto de alimentos etc.
								otros insumos		3,749.50					
Coordinadora del Triage solicita la compra de una (1) refrigeradora pequeña.	08/10/20	CURACAO	3,997.00	1189	2216825	09/10/20	3,997.00	Refrigeradora	1	CURACAO	3,997.00	3,997.00	09/10/20	3,997.00	128461
Coordinador del Triage solicita en areas de clinica y preclinica la instalación de cortineros.	23/10/20	Compra directa	1,600.00	1345	78520048	02/11/20	1,600.00	Cortineros	8	Gregorio Antonio Ávila Sibaja	200.00	1,600.00	02/11/20	1,600.00	Recibo
Coordinador del Triage solicita la compra de 50 mascarillas N95.	08/10/20	MEDYKA	7,000.00	1346	78520099	02/11/20	7,000.00	Mascarillas N95	50	MEDYKA	140.00	7,000.00	04/11/20	7,000.00	15990
		Grupo MEYKO	13,500.00												
Coordinador solicita la compra de Alcohol y gel para protección del personal.	30/10/20	compra directa	2,000.00	1347	78520100	02/11/20	2,000.00	otros insumos		Inversiones EMCA	2,000.00	2,000.00	02/11/20	2,000.00	

Dos solicitudes, presentadas por la Coordinadora de RED de Jicarito, solicitando se realice el pago de copias y impresiones.	09/10/20	Compra directa	3,000.00	1348	78520101	02/11/20	3,663.00	Papeleria	Wendy Yamileth Posas Lagos	3,663.00	3,000.00	08/10/20	recibo	Recibo sin correlativo	
	30/10/20		663.00								663.00	23/10/20	recibo		
Coordinador del Triaje solicita la compra de un biombo para separación de estantes de medicamentos	28/10/20	DECO STILO	9,600.00	1355	3946414	04/11/20	9,600.00	Biombo	1	DECO STILO	9,600.00	9,600.00	04/11/20	9,600.00	9614
Coordinador del Triaje solicita la compra de un lavamanos.	28/10/20	Compra directa	5,000.00	1393	78520130	10/11/20	5,000.00	Lavamanos	1	Ferreteria Y MÁS	1,606.83	5,000.58	11/11/20	5,000.00	355642
Coordinador del Triaje solicita la compra de insumo de aseo para los proximos 20 días ya que el mismo está en funcionamiento.	10/11/20	Compra directa						otros insumos			1,183.20		11/11/20		80456794
								Insumos para la limpieza		LA COLONIA	2,210.55				
															Otros insumos incluyen gastos de compra de agua, instalación del lavamanos en el Triaje compra de combustible para movilización.

Coordinador del Triaje solicita se realice la compra de insumos para la limpieza ya que el mismo amplió por un mes de atención.	19/11/20	Compra directa	5,000.00	1456	78214166	23/11/20	5,000.00	Insumos para la limpieza	LA COLONIA	3,238.15					2017810
								otros insumos		1,761.85		5,000.00	25/11/20	5,000.00	
El personal de Salud solicita la compra de equipo de bioseguridad	19/11/20	INVERSIONES EMCA	25,200.00					Pruebas Rápidas	2	5,200.00	10,400.00				
				1460	78214167	23/11/20	25,200.00		INVERSIONES EMCA				25/11/20	25,200.00	550
		MEDYKA	26,350.00					Equipo de protección			14,800.00				
Coordinador del Triaje solicita la compra de mascarillas N95 y cubrebocas.	30/11/20	MEDYKA	7,420.00	1514	78214196	30/11/20	7,420.00	Mascarillas N95	50	140.00	7,000.00				
								cubre botas	1	420.00	420.00		04/12/20	7,420.00	16092
TOTAL							541,353.94							541,353.94	


Manuel Antonio Maradiaga Sanchez
Alcalde Municipal


Hilda Jenevith Ayala Cañada
Tesorera Municipal

5. DETALLE INFRAESTRUCTURA



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS



DETALLE DE LIQUIDACIÓN INFRAESTRUCTURA

SOLICITUD	FECHA	ORDEN DE PAGO					FACTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ORDEN DE PAGO	CHEQUE	FECHA	VALOR DEL CHEQUE			
Coordinadora solicita cambio de la tela metálica de las ventanas que es utilizada para clínica ya que está en mal estado.	22/08/20	Roy Issac Lagos Rubio	949	78214003	25/08/20	3,500.00	Contrato	Pago por servicio de reparación de malla de ventanas en el Triage.	Fuerza Honduras
Reunión con personal de Salud veedores de la comunidad y FONAC se habla sobre la importancia de a infraestructura que cuente con un espacio adecuado.	11/09/20	Rodimiro Lagos Rubio	1023	78214053	16/09/20	4,500.00	Contrato	Pago de reparación de techo, arreglo del sistema eléctrico pintado de dispensadores en el triaje.	Fuerza Honduras
Coordinadora del Triage solicita la construcción de una rampla para fácil movilización y/o traslado de los pacientes.	27/08/20	Luis Antonio Moncada	1063	78214076	21/09/20	1,300.00	recibo	Pago por la construcción de una rampla para fácil movilización de los pacientes en el Triage.	Fuerza Honduras
						9,300.00			

OBSERVACIONES	Cabe mencionar que previa a la inauguración de fecha 08 de julio se hicieron reparaciones de pintado, limpieza, arreglo de tanque de agua, sanitarios ya que se encontraban en mal estado gastos cubiertos con fondos propios de la municipalidad por un valor de L.5,000.00
---------------	--

Manuel Antonio Maradiaga
Alcalde Municipal

Hicela Jenneiveth Ávila Cañada
Tesorera Municipal

6. DETALLE TRANSPORTE



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS



DETALLE DE LIQUIDACIÓN PAGO DE TRANSPORTE

SOLICITUD	FECHA	ORDEN DE PAGO					DESCRIPCIÓN			
		NOMBRE DEL BENEFICIARIO	ORDEN DE PAGO	CHEQUE	FECHA	MONTO PAGADO	FECHA DEL VIAJE	FACTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		José Alexis Escoto	933	78213988	21/08/20	2,500.00	19/08/20	492	Pago de viaje transporte de mobiliario y equipo de protección para uso en el Triaje.	Fuerza Honduras
Auditora solicita se le realice el pago por viajes realizados	20/08/20	Ricardo Alfredo Flores	934	78213989	21/08/20	1,100.00	21/08/20	Recibo	Pago de transporte de ida y regreso de la Aldea el Jicarito hacia Tegucigalpa para compra de insumos varios utilizados en el Triaje.	Fuerza Honduras
Auditora solicita se le realice el pago por viajes realizados	24/08/20	Ricardo Alfredo Flores	951	78214004	25/08/20	2,800.00	21 y 23 de agosto de 2020	Recibo	Pago de transporte de ida y regreso de la Aldea el Jicarito hacia Tegucigalpa para compra de material médico quirúrgico y otros para uso en el Triaje.	Fuerza Honduras
Coordinadora del CODEM solicita se le realice el pago por viajes realizados los días 17, 24 y 26 de septiembre por compras realizadas para uso en el Triaje.	21/09/20	José Alexis Escoto	1104	78520180	28/09/20	5,000.00	17, 24 y 26 de septiembre de 2020	501	Pago de viajes realizados dos en carro pequeño y uno en camión para movilización de insumos varios para uso en el Triaje.	Fuerza Honduras
Coordinadora del CODEM solicita se le realice el pago por viajes realizados de compras realizadas para uso en el Triaje.	13/10/20	José Alexis Escoto	1205	78520259	13/10/20	2,000.00	10 y 12 de octubre de 2020	509	Pago de viajes ida y regreso de Jicarito hasta Tegucigalpa para realizar compras del Triaje.	Fuerza Honduras
Auditora solicita se le realice el pago por viajes realizados por compras solicitadas del personal del Triaje.	02/11/20	José Alexis Escoto	1344	78520088	02/11/20	1,300.00	Varios	517	Pago de varios viajes realizados del Mercadito el Progreso al Jicarito por compra de agua y otros insumos para uso en el Triaje.	Fuerza Honduras
Auditora solicita se le realice el pago por viajes realizados por compras solicitadas del personal del Triaje.	09/11/20	Ricardo Alfredo Flores	1366	78520122	09/11/20	3,000.00	04 y 05 de noviembre de 2020	Recibo	Pago de dos (2) viajes de Jicarito a Tegucigalpa para realizar compras del Triaje.	Fuerza Honduras
Auditora Municipal solicita el pago por viajes realizados de compras del Triaje.	16/11/20	Ricardo Alfredo Flores	1439	78214141	16/11/20	2,500.00	11, 13 y 14 de noviembre de 2020	Recibo	Pago de transporte, movilización para realizar compras del Triaje y entrega de insumos a familias damnificadas en la Aldea El Chaguite.	Fuerza Honduras
Coordinador del triaje solicita transporte para el personal de salud de la Región que realiza PCR rt.	10/11/20	Wilson Yovany Midence	1438	78214113	16/11/20	2,400.00	3 viajes	31	Pago de transporte, movilización de personal de salud encargados de los tomas de muestras PCR rt.	Fuerza Honduras
Coordinador del Triaje solicita transporte para médicos	01/12/20						2 viajes			
Auditora solicita el pago por movilización del personal que realiza compras para uso en el Triaje.	07/12/20	Wilson Yovany Midence	1555	78214227	07/12/20	3,200.00	1 viaje	32	Pago de transporte por movilización de médicos que realizan pruebas PCR. Y viaje por movilización por compra de insumo para la limpieza y equipo de bioseguridad para personal del Triaje.	Fuerza Honduras
						25,800.00				

Manuel Antonio Maradona
Alcalde Municipal

Hicela Teserovich Ávila Cañada
Tesorera Municipal

7. REGISTRO DE INVENTARIO



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS



CUADRO RESUMEN DEL REGISTRO DEL INVENTARIO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	ESTADO DEL BIEN	FECHA DE INVENTARIO
1	7	Camillas	Triaje	Buen estado	20/11/2020
2	10	Sillas de espera	Triaje	Buen estado	
3	2	Sillas ejecutivas	Triaje	Buen estado	
4	2	Escritorios	Triaje	Buen estado	
5	2	Tanque de Oxígeno Portatil	Triaje	Buen estado	
6	2	Carretas para tanque de oxígeno	Triaje	Buen estado	
7	3	Tanque de Oxígeno Grande	Triaje	Buen estado	
8	1	Oasis	Triaje	Buen estado	
9	1	Balanza con tallimetro	Triaje	Buen estado	
10	2	Atril	Triaje	Buen estado	
11	2	Gradas metálicas	Triaje	Buen estado	
12	2	Glucometro	Triaje	Buen estado	
13	1	Mesa plegable	Triaje	Buen estado	
14	1	Archivo metálico de (4) gavetas	Triaje	Buen estado	
15	3	Basureros Plásticos	Triaje	Buen estado	
16	1	Silla de Ruedas	Triaje	Buen estado	
17	2	Estetoscopio	Triaje	Buen estado	
18	1	Refrigeradora	Triaje	Buen estado	
19	2	Basureros Metálicos	Triaje	Buen estado	
20	2	Oxímetros	Triaje	Buen estado	
21	2	Dispensadores de Gel	Triaje	Buen estado	
22	2	Esfigmomanómetros	Triaje	Buen estado	
23	1	Destructor de Aguja	Triaje	Buen estado	
24	2	Flautas	Triaje	Buen estado	
25	1	Extensión	Triaje	Buen estado	
26	2	Pediluvio	Triaje	Buen estado	
27	1	Termometro digital	Triaje	Buen estado	
28	1	Camilla de transporte	Triaje	Buen estado	
29	4	Cortinas para separación	Triaje	Buen estado	
30	1	Barril metálico para desechos	Triaje	Buen estado	
31	1	Lavamanos	Triaje	Buen estado	
32	8	Cortineros	Triaje	Buen estado	
33	15	Almohadas	Triaje	Buen estado	
34	21	Cobertores para camilla	Triaje	Buen estado	
35	9	Sabanas para camilla	Triaje	Buen estado	
36	19	Toallas	Triaje	Buen estado	
37	8	Cortinas para separación	Triaje	Buen estado	
38	4	Telas Metálicas instaladas en clínica	Triaje	Buen estado	
39	5	Botellones para agua	Triaje	Buen estado	
40	5	Atomizadores	Triaje	Buen estado	
41	5	Hunificadores	Triaje	Buen estado	
42	1	Biombo para separación de medicamentos	Triaje	Buen estado	

Firma:
Responsable:
Cargo:

Exdi
Exdi Alexander Cruz
Coordinador del Triaje



8. RECURSOS HUMANOS



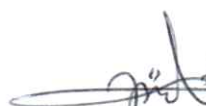
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS



PAGO DE RECURSOS HUMANOS

Mes de septiembre

N°	CARGO	CANTIDAD	No. DE CHEQUE	No. DE ORDEN	FECHA	MONTO DEL CHEQUE	BENEFICIARIO	RETENCIÓN 12.5%	SALARIO MENSUAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Coordinador	1	78520143	1074	21/09/20	24,000.00	Karen Julissa Aguilar Flores	3,428.57	27,428.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico Coordinadora del Centro de Triage.	Turno A
2	Médicos Generales	1	78214077	1064	21/09/20	22,000.00	Susan Carolina Núñez Salgado	3,142.86	25,142.86	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico del Centro de Triage.	Turno B
3	Médicos Generales	1	78520137	1068	21/09/20	22,000.00	Gerhard Andreas Rendel	3,142.86	25,142.86	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico del Centro de Triage.	Fines de semana
4	Licda. en Enfermería	1	78520136	1067	21/09/20	16,000.00	Cintia Fabiana Paguada Isaula	2,285.71	18,285.71	Pago de prestación de servicios profesionales como Licenciada en Enfermería del Triage.	Turno A
5	Microbiólogos	1	78214078	1065	21/09/20	3,000.00	Sandy Xiomara Martínez Lopez	N/A	3,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Microbióloga del Triage.	Turno A
6	Auxiliar de Enfermería	1	78214076	1066	21/09/20	10,000.00	Maribel Jescenia Romero Vega	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Turno A
7	Auxiliar de Enfermería	1	78520138	1069	21/09/20	10,000.00	Nancy Jescenia Perez Guillen	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Fines de semana
8	Auxiliar de Enfermería	1	78520139	1070	21/09/20	10,000.00	Anyenli Yuliza Cruz Lagos	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Turno B
9	Vigilante	1	78520140	1071	21/09/20	8,000.00	Jorge Alberto Ramirez Hernandez	N/A	8,000.00	Pago de prestación de servicios como vigilante de lunes a viernes en el Triage.	Nocturno
10	Personal de Aseo	1	78520141	1072	21/09/20	3,000.00	Edith de Jesus Moya	N/A	3,000.00	Pago de prestación de servicios como aseadora de fines de semana del Triage.	
11	Personal de Aseo	1	78520142	1073	21/09/20	8,000.00	Orieta Georgina Lagos	N/A	8,000.00	Pago de prestación de servicios como aseadora de lunes a viernes del Triage.	
12	vigilante	1	78520144	1075	21/09/20	3,000.00	Fausto Manrique Escoto Posadas	N/A	3,000.00	Pago de prestación de servicios como vigilante de fines de semana.	nocturno
TOTAL		12							150,999.43		


Manuel Antonio Marañón
Alcalde Municipal


Hicela Jenevith Ávila Cañada
Tesorera Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**



PAGO DE RECURSOS HUMANOS

Mes de octubre

Nº	CARGO	CANTIDAD	No. DE CHEQUE	No. DE ORDEN	FECHA	MONTO DEL CHEQUE	BENEFICIARIO	RETENCIÓN 12.5%	SALARIO MENSUAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Coordinador	1	78520090	1338	30/10/20	24,000.00	Susan Carolina Núñez Salgado	3,428.57	27,428.57	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico Coordinadora del Centro de Triage.	Turno A
2	Médicos Generales	1	78520091	1339	30/10/20	22,000.00	Keylin Yessenia Solorzano Palma	3,142.86	25,142.86	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico del Centro de Triage.	Turno B
3	Médicos Generales	1	78520016	1263	21/10/20	22,000.00	Gerhard Andreas Rendel Merlo	3,142.86	25,142.86	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico del Centro de Triage.	Fines de semana
4	Licda. en Enfermería	1	78520011	1258	21/10/20	16,000.00	Cintia Fabiana Paguada Isaula	2,285.71	18,285.71	Pago de prestación de servicios profesionales como Licenciada en Enfermería del Triage.	Turno A
5	Microbiólogos	1	78520015	1254	21/10/20	9,000.00	Sandy Xiomara Martínez Lopez	N/A	9,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Microbióloga del Triage.	Turno A
6	Auxiliar de Enfermería	1	78520014	1255	21/10/20	10,000.00	Maribel Jesenia Romero Vega	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Turno A
7	Auxiliar de Enfermería	1	78520013	1256	21/10/20	10,000.00	Nancy Jesenia Perez Guillen	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Fines de semana
8	Auxiliar de Enfermería	1	78520009	1260	21/10/20	10,000.00	Anyenli Yuliza Cruz Lagos	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Turno B
9	Vigilante	1	78520010	1259	21/10/20	8,000.00	Jorge Alberto Ramirez Hernandez	N/A	8,000.00	Pago de prestación de servicios como vigilante de lunes a viernes en el Triage.	Nocturno
10	Personal de Aseo	1	78520007	1262	21/10/20	3,000.00	Edith de Jesus Moya	N/A	3,000.00	Pago de prestación de servicios como aseo de fines de semana del Triage.	
11	Personal de Aseo	1	78520012	1257	21/10/20	8,000.00	Orieta Georgina Lagos	N/A	8,000.00	Pago de prestación de servicios como aseo de lunes a viernes del Triage.	
12	Vigilante	1	78520008	1261	21/10/20	3,000.00	Fausto Manrique Escoto Posadas	N/A	3,000.00	Pago de prestación de servicios como vigilante de fines de semana.	nocturno
TOTAL		12							157,000.00		

Manuel Antonio Maradiaga
 Alcalde Municipal

Hicela Jenevith Avila Cañada
 Tesorera Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS



PAGO DE RECURSOS HUMANOS

Mes de noviembre

N°	CARGO	CANTIDAD	No. DE CHEQUE	No. DE ORDEN	FECHA	MONTO DEL CHEQUE	BENEFICIARIO	RETENCIÓN 12.5%	SALARIO MENSUAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Coordinador	1	78214147	1447	23/11/20	24,000.00	Exdi Alexander Cruz Gonzalez	3,428.57	27,428.57	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico Coordinador del Centro de Triage.	Turno A
2	Médicos Generales	1	78214148	1448	23/11/20	22,000.00	Keylin Yessenia Solorzano Palma	3,142.86	25,142.86	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico del Centro de Triage.	Turno B
3	Médicos Generales	1	78214146	1446	23/11/20	22,000.00	Gerhard Andreas Rendel	3,142.86	25,142.86	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Médico del Centro de Triage.	Fines de semana
4	Licda. en Enfermería	1	78214154	1455	23/11/20	16,000.00	Cintia Fabiana Paguada Isaula	2,285.71	18,285.71	Pago de prestación de servicios profesionales como Licenciada en Enfermería del Triage.	Turno A
5	Microbiólogos	1	78214149	1449	23/11/20	10,000.00	Sandy Xiomara Martinez Lopez	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Microbióloga del Triage.	Turno A
6	Auxiliar de Enfermería	1	78214152	1452	23/11/20	10,000.00	Maribel Jescenia Romero Vega	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Turno A
7	Auxiliar de Enfermería	1	78214156	1453	23/11/20	10,000.00	Nancy Jescenia Perez Guillen	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Fines de semana
8	Auxiliar de Enfermería	1	78214155	1454	23/11/20	10,000.00	Amyleni Yuliza Cruz Lagos	N/A	10,000.00	Pago de prestaciones de servicios profesionales como Enfermera en el Triage.	Turno B
9	Vigilante	1	78214150	1450	23/11/20	8,000.00	Jorge Alberto Ramirez Hernandez	N/A	8,000.00	Pago de prestación de servicios como vigilante de lunes a viernes en el Triage.	Nocturno
10	Personal de Aseo	1	78214142	1488	20/11/20	3,000.00	Edith de Jesus Moya	N/A	3,000.00	Pago de prestación de servicios como aseo de fines de semana del Triage.	
11	Personal de Aseo	1	78214144	1489	20/11/20	8,000.00	Orieta Georgina Lagos	N/A	8,000.00	Pago de prestación de servicios como aseo de lunes a viernes del Triage.	
12	vigilante	1	78214151	1451	23/11/20	3,000.00	Fausto Manrique Escoto Posadas	N/A	3,000.00	Pago de prestación de servicios como vigilante de fines de semana.	nocturno
TOTAL		12							158,000.00		

Manuel Antonio Maradiaga
Alcalde Municipal

Hicela Jannevith Avila Cañada
Tesorera Municipal

9. DETALLE DE DESEMBOLSOS POR LA TORMENTA TROPICAL



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

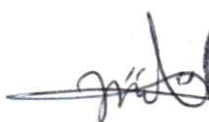


DETALLE DE LIQUIDACIÓN

TORMENTA TROPICAL ETA Y IOTA

SOLICITUD	ORDEN DE PAGO				NOMBRE DEL BENEFICIARIO	FACTURA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	ORDEN DE PAGO	FECHA	CHEQUE	VALOR DEL CHEQUE				
	1397	06/11/20	6306116	3,146.40	Agro Comercial del VALLE	15304	Compra de plástico para cubrir barranco en emergencia por tormenta tropical ETA en el Barrio El Barranquito.	Fuerza Honduras
	1361	09/11/20	8400156	3,450.00	Maria Isbela Martinez Zavala	8454	Compra de colchonetas para familias damnificadas afectadas por la tormenta tropical ETA, de la Aldea El Chaguíte.	
	1407	11/11/20	78214091	6,889.75	David Moises Jimenez Martinez	2021	Pago de madera para reparación de casa de la Sra. Magda Magdalena Amador de la Aldea El Chaguíte daños ocasionados por la tormenta tropical ETA.	Fuerza Honduras
	1409	11/11/20	1486440	6,180.00	Ferretería LA BENDICIÓN	5722	Pago de materiales de construcción para reparación de casa de la sra. Maria Amador de la Aldea El Chaguíte, daños ocasionados por la tormenta tropical ETA.	Fuerza Honduras
Personal de salud solicita la compra de equipo de bioseguridad e insumos de limpieza para los damnificados.	1415	12/11/20	78214098	5,000.00	LA COLONIA	2008727	Fondo para compra de equipo de bioseguridad e insumos de limpieza, para las familias damnificadas de la Aldea El Chaguíte afectadas por la tormenta tropical ETA.	Fuerza Honduras
					Otros insumos			
	1416	13/11/20	78214099	4,900.00	Jose Alexis Escoto Garcia	518 - 519	Flete de madera y lamina para las viviendas de las familias damnificadas de la Aldea El Chaguíte, daños ocasionados por la tormenta tropical ETA.	Fuerza Honduras
El encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) solicita el pago a jornaleros por trabajo realizado en las mejoras de las viviendas de las familias damnificadas en la Aldea el Chaguíte.	1431	13/11/20	78214104	5,750.00	Nelson Fernando Midence		Fondo para pago de mano de obra de construcción de techo de casa de familias damnificadas por la tormenta tropical ETA en la Aldea El Chaguíte.	Fuerza Honduras

El encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) solicita el pago a jornaleros por limpieza del centro de albergue José Cecilio del Valle ubicado en la Aldea El Chaguite.	1432	13/11/20	78214105	2,500.00	Nelson Fernando Midence		Fondo para pago de 10 jornaleros, por limpieza del centro de albergue ubicado en la Aldea el Chaguite, en la Escuela José Cecilio del Valle.	Fuerza Honduras
El encargado de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) solicita el pago para jornaleros.	1441	16/11/20	78214115	1,000.00	Nelson Fernando Midence		Fondo para pago de 4 jornaleros en puesta de plástico en derrumbe del Barrio El Barranquito, esto producto de la tormenta tropical ETA.	Fuerza Honduras
El sr. Roger Maradiaga solicita el apoyo para compra de materiales para su vivienda que fue dañada por la tormenta tropical ETA.	1502	20/11/20	78214130	3,000.00	Roger Alfonso Maradiaga		Apoyo económico para la compra de materiales por daños ocasionados por la tormenta Eta. En la Aldea el Chaguite.	Fuerza Honduras
	1524	20/11/20	550488	18,875.00	Ferretería LA BENDICIÓN	5761	Pago de materiales de construcción para apoyo de casas dañadas por la tormenta tropical ETA en la Aldea El Chaguite.	Fuerza Honduras
Presidente de Patronato de la Aldea Valle de San Francisco solicita se le brinde apoyo.	1537	01/12/20	78214205	1,920.00	Lilian Xiomara Ávila Rodríguez		Apoyo económico para la compra de adobes para reparación de casa por daños causados por la tormenta IOTA en la Aldea Valle de San Francisco.	Fuerza Honduras
La señora Agalina Espinal solicita la compra de madera para construcción de su vivienda.	1558	03/12/20	78214216	1,595.00	David Moises Jimenez Martinez	2047	Compra de madera para casa de persona afectada por la tormenta tropical ETA y IOTA en La Aldea El Chaguite.	Fuerza Honduras
TOTAL				64,206.15				




Manuel Antonio Maradiaga
Alcalde Municipal




Hircia Jonnevith Ávila Cañada
Tesorera Municipal

9. ANEXOS

1. **Plan de compras y contrataciones** realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes.
2. **Recibo** contra la Tesorería General de la República por la cantidad estimada para la Operación Fuerza Honduras.
3. **Solicitud de requerimiento** definido por lo indicado por el personal de Salud.
4. **Orden de compra** enumerada detallando específicamente el producto en observancia a la solicitud de requerimiento necesario.
5. **Facturas CAI** (Código de Autorización de impresión que otorga la AFIP a una imprenta y aun contribuyente para poder imprimir talonarios de facturas). Tomando los lineamientos del comunicado emitido por el Servicio de Administración de Rentas SAR.
6. **Acta de Recepción** de acuerdo a la orden de la compra numerada.
7. **Cuadro resumen** del registro de inventario del bien de uso adquirido con su respectivo nombre, firma, y sello del responsable.
8. **Planillas de pago** en caso de contratación de recurso humano detallar (puesto funcional, periodo de la contratación, nombre, firma y monto).
9. **Actas de veeduría social** en base a los principios de transparencia y Rendición de Cuentas detallar (nombre, firma y sellos).
10. **Constancia emitida por Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, de haber cumplido con la publicación de la información sobre los procesos realizados y liquidaciones en el marco de la emergencia COVID-19, OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.
11. **Informe Ejecutivo** máximo cinco (5) paginas firmado y sellado por las Autoridades Municipales.

ANEXOS



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal, de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio Certifica: Que en los Libros de Actas Municipales, que ésta Corporación Municipal lleva, en el Tomo # 49, se encuentra el Acta 17-2020, en la que se encuentra, Folio:192, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Jueves 16 del mes de Julio del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana (09:00 A.m), en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. Donde presidió el señor Manuel Antonio Maradiaga Alcalde Municipal en compañía de la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, por y ante la suscrita Secretaria que DA FE: 1...2...3...4...5...6...**Punto 6.1:** El Señor Alcalde Municipal, informa que hay un Nuevo Programa de Apoyo por la Pandemia y se llama "Fuerza Honduras" y que, según el Decreto emitido, se debe suscribir un Convenio con la Secretaria de Salud, a través de la Regional o Departamental de Salud, porque debe ser un trabajo en conjunto, por lo que se solicita la Autorización para la Suscripción de dicho Convenio. **La Corporación Municipal, por Unanimidad de Votos, Acordó y Aprobó: Autorizar al Señor Alcalde Municipal, apoyar el Programa "Fuerza Honduras", en todo lo que le corresponda a la Municipalidad y de ser necesario, la suscripción de Convenio con la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud.** **FIRMA Y SELLO** Firman, Manuel Antonio Maradiaga, Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa, Firman Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Dado en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 04 del mes de Diciembre del año dos mil veinte.



Marelyn Mercedes Rodriguez
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal, de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio Certifica: Que en los Libros de Actas Municipales, que ésta Corporación Municipal lleva, en el Tomo # 49, se encuentra el Acta 19-2020, en la que se encuentra, Folio: 7, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 17 del mes de Agosto del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana (09:00 A.m), en Casa de la Profe Digna Italia Ruiz, Caserio El pedregal, de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. Donde presidió la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoras, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales por y ante la suscrita Secretaria que DA FE: 1...2...3...4...5...6...**Punto 6.1:** El señor Denis Adán Moncada Contador Municipal, Presento Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos (70% Fuerza Honduras) detallándolo de la Siguiente Manera:

I- INGRESO A AMPLIARSE						11-011-03	Descripción	Monto
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Cond	Auxiliar	Auxiliar			
22	1	1	02	01	04		Transferencias Adicional 70% Operación Fuerza Honduras	523,860.40
TOTAL INGRESOS								523,860.40

Ingreso de transferencia Fuerza Honduras 70%

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								Descripción	Monto
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo			
								Todos Por la Paz	523,860.40
11	02	00	02	00	55110	11		Transferencia a la administración Central	523,860.40
TOTAL EGRESOS									523,860.40

Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporacion Municipal, Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos (70% Fuerza Honduras). FIRMA Y SELLO Firman, Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa, Firman Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoras, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Dado en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 04 del mes de Diciembre del año dos mil veinte.



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal, de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio Certifica: Que en los Libros de Actas Municipales, que ésta Corporación Municipal lleva, en el Tomo # 49, se encuentra el Acta 20-2020, en la que se encuentra, Folio: 239 Y 240, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Miércoles 02 del mes de Septiembre del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana (09:00 A.m), en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. Donde presidió el señor Manuel Antonio Maradiaga Alcalde Municipal en compañía de la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador, por y ante la suscrita Secretaria que DA FE: 1...2...3...4...5...6...7...8...9... **Punto 9.1:** El Señor Denis Adán Moncada, Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal, presento Ampliación Presupuestaria, sobre Complemento de la transferencia, Fuerza Honduras, detallándolo de la siguiente manera:

I- INGRESO A AMPLIARSE						11-011-03
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Con	Auxilia	Auxilia	Descripción
22	1	1	02	01	04	Transferencias Adicional 30% Operación Fuerza Honduras
TOTAL INGRESOS						224,511.60

Ingreso de transferencia Fuerza Honduras 30% Adicional Final

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE							
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción
							Todos Por la Paz
11	02	00	02	00	55110	11	Transferencia a la administración Central
TOTAL EGRESOS							224,511.60

Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporacion Municipal, Ampliación Presupuestaria, sobre Complemento de la transferencia, Fuerza Honduras, FIRMA Y SELLO Firman, Manuel Antonio Maradiaga, Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa, Firman Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Dado en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 04 del mes de Diciembre del año dos mil veinte.



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal, de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio Certifica: Que en los Libros de Actas Municipales, que ésta Corporación Municipal lleva, en el Tomo # 49, se encuentra el Acta 22-2020, en la que se encuentra, Folio:217, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 02 del mes de octubre del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana (09:00 A.m), en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. Donde presidió el señor Manuel Antonio Maradiaga Alcalde Municipal en compañía de la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador, por y ante la suscrita Secretaria que DA FE: 1...2...3...4...5...6..., **Punto 6.1:** El señor Denis Adán Moncada Contador Municipal, presento Traspaso de Mas y Menos (2) el primer traspaso corresponde al 45% de la transferencia de abril para el programa Operación Fuerza Honduras y el segundo para gastos del sector Salud, detallándolo de la siguiente manera

Asignaciones a Ampliarse:

N° 005

Fondo del 45% de transferencia de abril 2020 Fuerza Honduras Covid-19

P	SP	P	Act	Ob	OG	FF	DESCRIPCION	CANTIDAD
11	02	00	002	00	55110	11-001-01	Transf a Instituciones de la Admon Central	568,636.05
TOTAL								568,636.05

Asignaciones a Disminuirse:

P	SP	P	Act	Ob	OG	FF	DESCRIPCION	CANTIDAD
11	01	001	00	001	47110	11-001-01	Construcción de Aula Inst, German Mainer	390,000.00
12	05	004	00	001	47110	11-001-01	Construcción de Aula Inst, Porfirio Lobo Sosa	178,636.05
TOTAL								568,636.05

Asignaciones a Ampliarse:

N° 006

Sector Salud

P	SP	P	Act	Ob	OG	FF	DESCRIPCION	CANTIDAD
11	01	00	002	00	55110	11-001-01	Transf a Instituciones de la Admon Central	211,363.95
TOTAL								211,363.95

Asignaciones a Disminuirse:

P	SP	P	Act	Ob	OG	FF	DESCRIPCION	CANTIDAD
12	05	004	00	001	47110	11-001-01	Construcción de Aula Inst, Porfirio Lobo Sosa	211,363.95
TOTAL								211,363.95



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



Quedando aprobado por Unanimidad de votos de todos los miembros de la Corporación Municipal Traspaso de Mas y Menos (2) el primer traspaso corresponde al 45% de la transferencia de abril para el programa Operación Fuerza Honduras y el segundo para gastos del sector Salud. **FIRMA Y SELLO** Firman, Manuel Antonio Maradiaga, Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa, Firman Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, Maria Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Dado en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 04 del mes de Diciembre del año dos mil veinte.



Marelyn Merced Rodríguez
Secretaria Municipal



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



CERTIFICACION PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán.- Por este medio **Certifica:** Que en los libros de Actas Municipales que esta Corporación lleva, en el **Tomo # 49, Acta 20-2020-Folio:230 al 239,Punto #8.1**, de sesión celebrada el día Miércoles 02 de Septiembre del año 2020, a las 9:00 A.m. en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, San Antonio de Oriente, F.M.-Donde presidió el señor Manuel Antonio Maradiaga Sánchez en compañía de la sesión la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa en compañía de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González y Olvin Danery Amador Ante la Secretaria Municipal que **DA FE:** 1.,2.,3.,4.,5., **Punto 8.1:** La Señora Herminia Margarita Moreno presentó informe de Avance de Fuerza Honduras del Municipio de San Antonio de Oriente: Antecedentes, ¿Que es triaje? Objetivos, Personales Contratados, cantidad de pruebas rápidas con la que cuenta el triaje, Reunión de Emergencia con las Organizaciones establecidas para socializar el presupuesto, Capacitaciones para iniciar con el triaje, Inauguración del Triage, Médicos contratados (3), (2)Aseadoras, (2)vigilantes, (3)auxiliares de Enfermería, y personal de salud de apoyo, apoyo de la microbióloga se pagara viernes y sábado por 22 días y la licenciada de enfermería de Lunes a Viernes, Horarios de Triage de Lunes a Domingo 7.00 A.m a 7:00 P.m, Brigadas médicas programadas en las aldeas, Tratamiento disponibles, equipos comprados para el triaje, información enviada de Salud y COPECO, Los servicios prestados por el Triage, Informe de atención del triaje, positivos, negativos ,recuperados, y fallecidos. Toma la palabra la Señora Regidora Digna Italia Ruiz, quien pregunta: ¿En el caso de los recuperados, se le llama al paciente? Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, si se le ha estado dando seguimiento, se ha estado llamando, el Doctor tiene que salir a visitar para ser evaluados para que salgan recuperados. Pide la palabra el Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, manifestando que a veces mucha gente tiene miedo de ir al Triage, porque hay mucha filtración de información y eso es delicado, porque la gente no ha entendido que el COVID-19 es una enfermedad normal y que a todos nos puede pegar y aun no tenemos la educación de no hacer discriminaciones. Respondiendo la Doctora Margarita Moreno: Si, nos dimos cuenta de quien era la persona y le llamamos la atención, porque es cierto, son cosas que solo se le debe de informar a la



persona afectada. Pide la palabra el Señor Regidor Handy Anibal Rubio, quien manifiesta que esa situación no se ha podido arreglar, siempre se sigue filtrando la información, porque de acuerdo al código del Médico, esa confidencialidad entre el paciente y médico, porque la conserje tiene que andar hablando, porque es un temor de la gente ir al Triage, porque todo se filtra, también quien realiza los informes no debería de dividir la Aldea El Jicarito, con los Barrios, deben de dar el dato de un solo. Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, llevaré esa recomendación, ahora el personal que trabaja en el Triage se tiene que dar cuenta, porque los pacientes pasan por las enfermeras y luego por el médico, ahora, yo siempre le mandaré un oficio a la Doctora. Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal, yo estuve en aislamiento, mire, el Gobierno a través del Decreto 61-2020, del Programa Fuerza Honduras, ya establece que en el Plan de Acción, deben de estar conformado por: Representante de Fonac, Sociedad Civil, CODEM, Auditora Municipal, y el presupuesto ya viene dado, vienen la cantidad de médicos, enfermera y vigilante, ya trae el valor que va a ganar cada persona, pero ustedes saben los que manejan los presupuestos, saben que se puede modificar, ahora se le bajo un poco a los médicos, para poder comprar mas equipamientos para los mismos médicos, Por ejemplo los médicos iban a ganar Veintinueve Mil Lempiras Exactos (29,000.00). ahora según el plan de acción hay que aplicar el 12.5% a los médicos les saldría 25,142.86 y sin el 12.5% estarían ganando 22,000.00 (Veintidós Mil Lempiras Exactos). ahora el plan de acción y todo lo de Fuerza Honduras viene ya dado. Toma la palabra el Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, quien pregunta: ¿Cuántos médicos hay contratados con ese Fondo? Respondiendo Doctora Margarita Moreno: Son 3 Médicos. Continúa manifestado el Señor Regidor Reinieri Ortiz, la Aseadora que está en el Centro de Salud ¿Quién la paga? Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, La Aseadora que fue contratada para el Centro de Salud, está para cubrir la necesidad, por lo que el Comité Interinstitucional le está pagando Dos Mil Lempiras Exactos (L.2,000.00). Sigue preguntando el Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz ¿Porque tienen que tener dos vigilantes en el triaje? Respondiendo Doctora Margarita Moreno, es por el Cansancio Uno de lunes a Viernes y el otro el Fin de semana. Pide la palabra la Señor Regidora Digna Italia Ruiz y pregunta: ¿El presupuesto viene basado a la cantidad de Casos positivos que haya en el municipio? Ahora los medicamentos se están tomando a otra base de calidad o se esta trabajando con el que esta mandando el estado. Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, el convenio bien claro lo dice, que el responsable de los medicamentos es el Estado. Manifestando Señora Regidora Digna Italia Ruiz, porque se Podría comprar hasta medicamento de mejor calidad, porque se está gastando bastante en pago de Recursos Humanos, desconozco como viene el convenio, porque tomando en cuenta los gastos, las personas se podrían atender de mejor manera. Respondiendo



la Doctora Margarita Moreno, el presupuesto es para tres meses. Toma la palabra el Señor Regidor Santos Virgilio Fonseca, a mí lo que me interesa son los fondos, Fuerza Honduras, ¿Quién lo paga? ¿El Estado? o viene en el plan que se hizo, los que salen a las brigadas. Primero, Yo no estuve de acuerdo, porque no es posible que se gaste más de un millón solo en pagos. segundo ¿En este Plan ya viene contempladas lo que son las pruebas rápidas? Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, las Brigadas las pagan por medio del Código Verde, y si, ya vienen contempladas las pruebas. Pide la palabra el Señor Alcalde Municipal, no se si Usted Doctora, trae lo que es el equipamiento que se utilizará en el Triage. Toma la palabra el Señor Regidor Virgilio Fonseca y se dice que, el presupuesto ya viene dado, pero no debería de ser así, ha habido Corporaciones que no han aceptado, porque ellos no quieren que les impongan, ahora nosotros como Corporación no tomamos las decisiones que debemos tomar, ahora a quien vendrán a pedir cuenta es al Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal. Manifestando Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, los Triajes en Tegucigalpa han estado funcionando muy bien, y lo otro son las brigadas casa en casa, ahora lo mas eficaz de las brigadas es ir casa por casa, para que se pueda funcionar bien, porque la discriminación es fuerte. Respondiendo La doctora Margarita Moreno, si esta bien lo de las brigadas y estaría bien que el Plan de Acción se socializara con los Regidores, aunque ese presupuesto es poco, el personal Médico es indispensable, y los de enfermería, y se quejan por los horarios, pero para que sea de noche ya seria otro dinero, ahora, si ven el Plan de Acción, donde mas se gasta es en los Médicos. Pide la palabra el Señor Regidor Handy Anibal Rubio, ahora no se si creer o no creer, si en Tegucigalpa se está disminuyendo los casos, porque me parece que han estado ocultando la información, por algún tipo de conveniencia, ahora no se si la información que Usted nos esta brindando es solo del Triage o de Clínicas Privadas, porque si no es así, porque si no tenemos esa información, sería cantidad la que tuviéramos en el Municipio, ahora la situación del presupuesto como dice Manuel ya vienen dadas, es de todos los Gobiernos, donde ya las pautas ya vienen dadas, a veces hasta nombres vienen dados ya, ahora a esa situación yo llamo a la reflexión porque se debe de tener cuidado. Toma la palabra la Doctora Margarita Moreno, ahora con el Gobierno a diario tenemos que informar, es una gran inversión y se tiene que ver los logros, ahora en los casos es mas real porque tenemos pruebas positivas por pruebas rápidas y en clínicas, ahora lo de las brigadas esta funcionando porque se esta saliendo a las Comunidades, hay días buenos porque se atiende hasta 25 personas a diario, tenemos que hacer publicaciones para que lleguen al Triage, en educación, con Patronatos, con los Líderes de diferentes Aldeas, vamos a continuar con lo que son las brigadas en este mes de Septiembre, y muchas veces el problema es el transporte, por el que las personas no van al Triage y el otro por miedo de salir positivo y ser



discriminados. Pide la palabra el Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, nosotros tenemos la ambulancia, la pobre no se como resiste tanto, pero nosotros como Corporación Municipal, deberíamos de tener un Plan B, siempre recomendado por Usted, que si alguien lo amerita poder ir a Tegucigalpa, por ésta enfermedad, buscar el medio como transportarlo, como Corporación, porque si no está la Ambulancia, ya tenemos un plan B. Toma la palabra la Doctora Margarita Moreno, si eso serían Ustedes, hablar como Corporación Municipal, yo lo que he hecho es estar enviando notas, de las cantidades de pacientes que tengo, para que me den el medicamento, pero aun no he tenido respuesta, porque tengo tantos pacientes de la Presión, Diabetes, y aún no han mandado, ahorita se hizo una nota para una fundación para que nos ayuden y nos están ofreciendo atenolol, para que el paciente no se nos vaya con las manos vacías y ahorita nos darán 8,000.00 tabletas para el Municipio. Pide la palabra el Señor Regidor Edwin Yovani Zepeda, quisiera saber si aparte del tratamiento maíz, han estado recomendado otro tipo de medicamento. Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, para el Triage fueron claros, que el medicamento que se iba a dar era el tratamiento del maíz, me toco probarlo en personas cercanas, familiares y si fue efectivo, tuve una de las personas que se me quiso complicar, pero ahí fue donde tuve que probar con otro Antibiótico mas fuerte, pero con el maíz las personas han salido. Toma la palabra el Señor Regidor Handy Aníbal Rubio, Ustedes podrian darle la receta a cada persona, para que puedan comprar el medicamento. Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, si, se la damos, la receta, pero nosotros lo que quisiéramos es tener el medicamento para poder dárselos, ahora deberíamos de tener el medicamento completo. Pide la palabra la Señora Regidora María Lila Hernández, tengo una sugerencia con las brigadas, deben de avisar a los Encargados de Centros de Salud, que día van a ir, para poder hacer la promoción. Pide la palabra el Señor Regidor Olvin Danery Amador Andino, si ahorita va una persona al Centro se le puede hacer la prueba. Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, si se le puede hacer, porque tenemos a la microbióloga disponible. Manifestando el Señor Regidor Olvin Danery Amador, entonces si hay pruebas rápidas. Doctora Margarita Moreno, si tenemos pruebas rápidas, todavía de las que nos compró el Señor Alcalde Municipal. Pide la palabra el Señor Regidor Handy Aníbal Rubio y pregunta, ¿Del presupuesto que tiene, hay para comprar pruebas rápidas? Doctora Margarita Moreno contesta, si, si hay, ahí va en el presupuesto, pero ahorita nosotros tenemos. Toma la palabra el Señor Regidor Roger Francisco Díaz, pregunta: Doctora Margarita Moreno, nosotros como corporación, ¿podemos conocer el presupuesto que Ustedes manejan, más detallado? Respondiendo la Doctora Margarita Moreno, Si pueden, la Alcaldía lo tiene y lo pueden solicitar, Nohelia Moncada (Auditora Municipal) lo tiene. Manifestando el Señor Regidor Roger Francisco Díaz, si yo traía una duda por ejemplo, lo que es en el presupuesto

que significa otro gasto que salen 233,865.00 y Yo me pregunto, ¿Que son otros gastos? Se les presento a los señores regidores formatos detallados del presupuesto de Fuerza Honduras, por parte de La Comisión nombrada para la Ejecución del Programa Fuerza Honduras. Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal, Doctora Margarita Moreno, me gustaría que les hablara sobre la reunión que tuvieron, relacionada a los retenes. Doctora Margarita Moreno, nos socializamos con el comité Interinstitucional, relacionado con los retenes. Regidor Handy Anibal Rubio será necesario que haya retenes, cuando ya hay dentro del Municipio el COVID-19, cuando ahora deberíamos evitar que las personas salgan de las viviendas. Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal, eso quería que dijera la Doctora Margarita, que explique los acuerdos a los que llegaron, porque yo no estuve en esa reunión del Comité Interinstitucional, porque un retén ya no funciona. Manifestado Señor Regidor Roger Francisco Diaz, ahora si se miraría mal que le fuéramos a decir a un reten que se quite, cuando ha sido voluntario. Manifiesta el Señor Alcalde Municipal, es que en el informe que la Doctora entregará, es donde explica que la Corporación Municipal no tiene nada que ver, sino, el Comité Interinstitucional. Pide la palabra el Señor Regidor Handy Anibal Rubio, y pregunta, ahora, ¿El retén que está en la Posta, ha tenido gastos? Respondiendo Alcalde Municipal, gastos talvez en que se les da Café, pan, azúcar, materiales de tranca, caceta, y el pediluvio. Ahora la gente se cansó, en los Barrios ya se retiraron, pero que les explique la Doctora Margarita Moreno. Toma la palabra la Doctora Margarita Moreno, la reunión se hizo el 24 de Agosto, estuvieron varios representantes, se les preguntó que consideraban sobre los retenes, si seguían funcionando, se mencionó de lo importante que eran los Triajes al inicio de la Pandemia, cuyo objetivo principal era detención de casos sospechosos, para el aislamiento familiar, ahora en la actualidad todos somos sospechosos y con la reapertura económica, no hay restricción en la Comunidad, y en algunas Comunidades los voluntarios a veces solicitaban apoyo económico, se mencionó el cansancio de los voluntariados, se hablo de las medidas de bioseguridad personal, y también se dijo que los datos en los retenes se pasaba a los triajes, pero se consideró el Triaje como el principal Centro de Atención, donde se tiene que apoyar para que tenga todo lo necesario, refiriéndose con algunos medicamentos que se deben comprar, y un punto importante era el transporte para movilizar a las personas y el comité miró lo importante de estar en enlace con la Alcaldía Municipal, y se expuso lo que es obligatorio el uso de las mascarillas... Se quedó de ir a supervisar y entregar volantes a los negocios, sobre las medidas de bioseguridad, para ver también si están cumpliendo, lo que si vamos a necesitar es apoyo en las copias para dar hojas volantes de las medidas de bioseguridad, le daré lectura a la nota: Sirva la presente para saludar y desearle éxitos en sus delicadas funciones, Al mismo



tiempo socializarle lo referente al principal punto de agenda, en reunión del día 24 de agosto.

tema: Continuidad del reten en entrada principal de Jicarito.

La dinámica utilizada fue la opción personal de cada uno de los representantes de la comunidad que asistieron a la reunión: Se menciona de la importante función de los triajes al inicio de la pandemia, cuyo objetivo principal era la detección oportuna de los casos sospechosos, para el aislamiento familiar. En la actualidad en esta etapa de la pandemia todos somos sospechosos, y con la apertura de la economía, no hay restricción de entradas a las comunidades.

Se expuso también que en algunas comunidades es un modo de vida de las personas en los retenes, ya que solicitan apoyo económico.

Se habló con lo del casancio de las personas que han estado apoyando los retenes desde hace 5 meses, como un voluntariado, que son personas que necesitan dedicarse a su trabajo para llevar ingresos a su familia.

Se opino de las medidas de bioseguridad personal, como una actitud cultural, que cada familia debe tomar sus propias medidas de protección.

Se menciona que, si había gastos en el funcionamiento del retén, esos gastos sirvieran para apoyo al triaje de Jicarito.

Se considero el triaje como el principal centro de atención, que en este momento hay que apoyar para contar con todo lo necesario, refiriéndose algunos medicamentos que hay que comprar.

Un punto de importancia mencionado fue el de transporte de los pacientes con sospecha de COVID-19 que necesitan ser referidos del triaje al hospital, donde un minuto cuenta para ellos, al no tener transporte disponible entran en ansiedad los familiares y personal de salud, considerando la disponibilidad de vehículo en el TRIAJE.

El técnico en salud ambiental menciona la importancia de tener enlace con la alcaldía municipal para el entierro de personas sospechosas de COVID-19.

Se expuso el tema de uso de mascarilla para toda la población, como una obligatoriedad de la población según decreto legislativo.

Se menciona el incumplimiento de las medidas de bioseguridad en dueños de algunos negocios en el municipio.

Ya con todas estas opiniones, se llegó a la conclusión de que la razón de ser del reten, según el 100% de los asistentes.

Pero debemos fortalecer las medidas de bioseguridad, reorientando sobre las mismas a los dueños de negocios.

- 1.-Entregar un volante orientando sobre las medidas a los dueños de negocios.
- 2.- Realizar visitas de supervisión a los negocios para asegurar su cumplimiento.



3.- Las visitas de supervisión deben ser realizadas con técnico de salud ambiental y Juez de Justicia Municipal.

Le Adjunto cronograma de salidas para la supervisión Capacitarle y entrega de volante con las medidas de bioseguridad recomendadas a los dueños de los negocios en el municipio de S.A.O.

Solicito Apoyo con transporte y copias de los volantes.

Adjunto además lista de asistencia. Firma y sella Doctora Margarita Moreno Coordinadora de la red de Jicarito. Toma la palabra el Señor Alcalde Municipal, la Alcaldía Municipal le podría ayudar es con las copias. Manifiesta la Doctora Margarita Moreno, cuando nosotros tengamos las copias nosotros nos organizamos con las fechas de visitas a los negocios. Manifiesta el Señor Alcalde Municipal, aunque, Doctora Margarita Moreno, eso de copias no podría ingresar en lo que es gastos de Fuerza Honduras, porque ahorita en la Alcaldía no hay presupuesto. Respondiendo Doctora Margarita Moreno, si se puede, ahí hay para copias en Plan de Acción.

FIRMA Y SELLO Manuel Antonio Mardiaga Alcalde Municipal, Olga Marina Sierra Vice -Alcaldesa Firma Regidores por su orden y respectivamente, Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoras, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Para los fines que el interesado estime conveniente. Se extiende la presente en San Antonio de Oriente a los 04 días del mes de Diciembre del año 2020.



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal
Cel. 9470-2232

Recibo por L. 523,860.40

RTN: 08019995295576

RECIBI DE: La Tesorería General de la Republica.

LA CANTIDAD DE: Quinientos veintitrés mil ochocientos sesenta con cuarenta centavos.

POR CONCEPTO DE: Operación "FUERZA HONDURAS", Emergencia Humanitaria Sanitaria COVID-19

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto de 2020



Manuel Antonio Maradiaga
ALCALDE MUNICIPAL

Recibo por L. 224,511.60

RTN: 08019995295576

RECIBI DE: La Tesorería General de la Republica.

LA CANTIDAD DE: Doscientos veinticuatro mil quinientos once con sesenta centavos.

POR CONCEPTO DE: Operación "FUERZA HONDURAS", Emergencia Humanitaria Sanitaria COVID-19

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de agosto de 2020

Manuel Antonio Maradiaga
ALCALDE MUNICIPAL

1. SOLICITUD

San Antonio de Oriente, Francisco Morazán
19 de Noviembre 2020

Señores
Miembros de la Corporación Municipal
De San Antonio de Oriente, F. M.
Su Oficina.

En marco del funcionamiento del Centro de Triage COVID-19 y en base a los lineamientos se solicita a su oficina la compra y adquisición de los siguientes insumos de aseo para los próximos 30 días, ya que es de su conocimiento se ampliara sus atenciones:

- 2 Galones de cloro
- 2 Galones de Azistin
- 2 paquetes de jabón de lavar ropa
- 4 paquetes de bolsas rojas grandes
- 2 paquetes de bolsas negras grandes
- 2 pares de guantes de látex letra L
- 5 paquetes de papel toalla de 3 unidades cada uno
- 4 paquetes de toallas desinfectantes
- 4 botes de aerosol desinfectante lysol
- 2 botes estilo atomizador para desinfección
- 5 mechas para trapeador

De antemano agradeciendo su buena disposición y pronta respuesta a nuestra solicitud.

Atentamente

Dr. Exylia Cruz
Coordinadora del Centro
Triage COVID-19 S.A.O.

Dra. Margarita Morúa
Coordinadora de Red de Salud
Jicarito

2. ACTA DE ENTREGA



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



ACTA DE ENTREGA

En el Marco de la Emergencia derivada del COVID-19 y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo PCM-61-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,311 de fecha 12 de julio de 2020; se crea la Operación Fuerza Honduras, con el propósito de apoyar los servicios de salud en el Municipio referente a lo manifestado por medio de esta Acta doy Fe que se entregó al personal de salud del Centro de Triage.

Lo siguiente:

- 2 galones de cloro
- 2 galones de azistín
- 2 paquetes de jabón de lavar ropa
- 4 paquetes de bolsas rojas grandes
- 2 paquetes de bolsas negras grandes
- 2 pares de guantes de látex talla L
- 5 paquetes de papel toalla de 3 unidades cada uno
- 4 paquetes de toallas desinfectantes
- 4 botes de aerosol desinfectante Lysol
- 2 botes estilo atomizador para desinfección del área
- 5 mechas para trapear

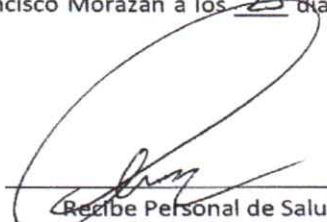
Para los fines que se estime conveniente se firma la presente contando con la veeduría de la Auditora Municipal en representación de la Municipalidad en el centro de atención (TRIAJE) ubicado en el Instituto San Antonio de Oriente, en la Aldea El Jicarito, Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán a los 25 días del mes de noviembre de 2020.




Manuel Antonio Maradiaga
Presidente del Comité
De Emergencia Municipal
CODEM

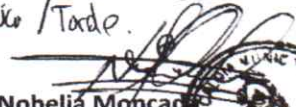


CC-Archivo


Recibe Personal de Salud

Nombre: Francisco Javier Zavala

Cargo: Médico / Tórax


Nohelia Moncada
Auditora Interna Municipal



3. FOTOGRAFIAS

25 de noviembre de 2020

Entrega de insumo para la limpieza y equipo de protección



4. ACTAS DE VEEDURIA SOCIAL

21/ agosto/2020
Reunión con Personal de la Alcaldía
y el CODEM.
Objetivo: Reunión de Seguimiento
Abastecimiento del Triaje.

Asistencia

Nombre	Institución
Cristina F. Páez	S. A. O.
María Henríquez	Presidenta ATOS HBIZ
Cesar Joel Cruz Lagos	IGLCI
Maribel Romero	Lu2 de Jesucristo
Manoel Mandayon Contreras	A Enfermería Triaje
Diana Marina Pizarro	Alcaldía Municipal
Yolanda María Mancada	Auditoría Municipal
Karen Aguilar	Médico Triaje SAO
Margareta Moreno	Coordinador ECOR

Diana Marina Informa que se hicieron una compra de parte de los equipos para el triaje. También habla de la Importación de Gestión del Medicamento que no envía la Region - para tratado de Paquetes en etapas II B.

Se informa de Equipo comprado 3 tanques de Oxígeno, Equipo de Protección personal, Equipo de Limpieza, Tanque Oxígeno Portátil, con el Monómetro, Oxímetros, Termómetro digital, Pendete N95, 3 cametas, Contenedores.

Toma de Saldos

Modicos

Lic. Enfermería

Secretaria de enfermería 10,000

Asesadora 8,000 y 3,000

Unglante 8,000 y 3,000 p
por

Dra. Karen Aguilar: coordinadora

traja junto a: 24,000 + 12.5%

→ Dra. Karen: 27,428.57

Medico General: 25,142.86

Lic. cups: 18,285.71

Microbiologa: 7,333.34.

Microbiologa es agregada
para trabajo en el traje
debido a la novedad
del mismo, de acuerdo
de afluencia de Pacientes a
traje y para dar una
respuesta inmediata a
paciente,

FONAC: verifica acceso en los
de traje, objetivo de atenerse
temporalmente,

Brigades y Fortalecer lazos
entre todos los presentes
Trabaja una Ficha de Seguimiento

Como FONAC → veedores Socia
Formados al veeder para que Fe
el Proceso.

Asistencia

Nombre	Ingt / cargo
NEILSON FERNANDO MORALES R	CODEN
Orticio Fabian Pineda	Trigja S.A.O
Kenn Aguirre	Trigja S.A.O
Roberta Maitin Morcote	Auditora I. Municipal
Olyamarcia Luna	alcaldia Municipal
Maria Henniguet	Presidenta Col. Altos HETZ
Margarita Moreno	Coordinador Red Juto
Francisco Esteban	Trujillo Jmador
Carlos R. Reyes	FORPC / Auditor Interno
Adalid Rodriguez	Fonac / Coord. fuerza Honduras
Elvira Suarez	fonde

Proceduto que hizo la transferencia. la
corporacion Municipal, hizo
se unio en Sesion de Corporacion
Con punto de acta y Folio.
el desembolso Fue en 2 partes.
55% Fuerza Honduras (Gobierno) 748,000
45% Fondos de la alcaldia

Retenencia en el

Se menciona la limitante de compra
de otros medicamentos a parte del
maiz del en el Convenio.

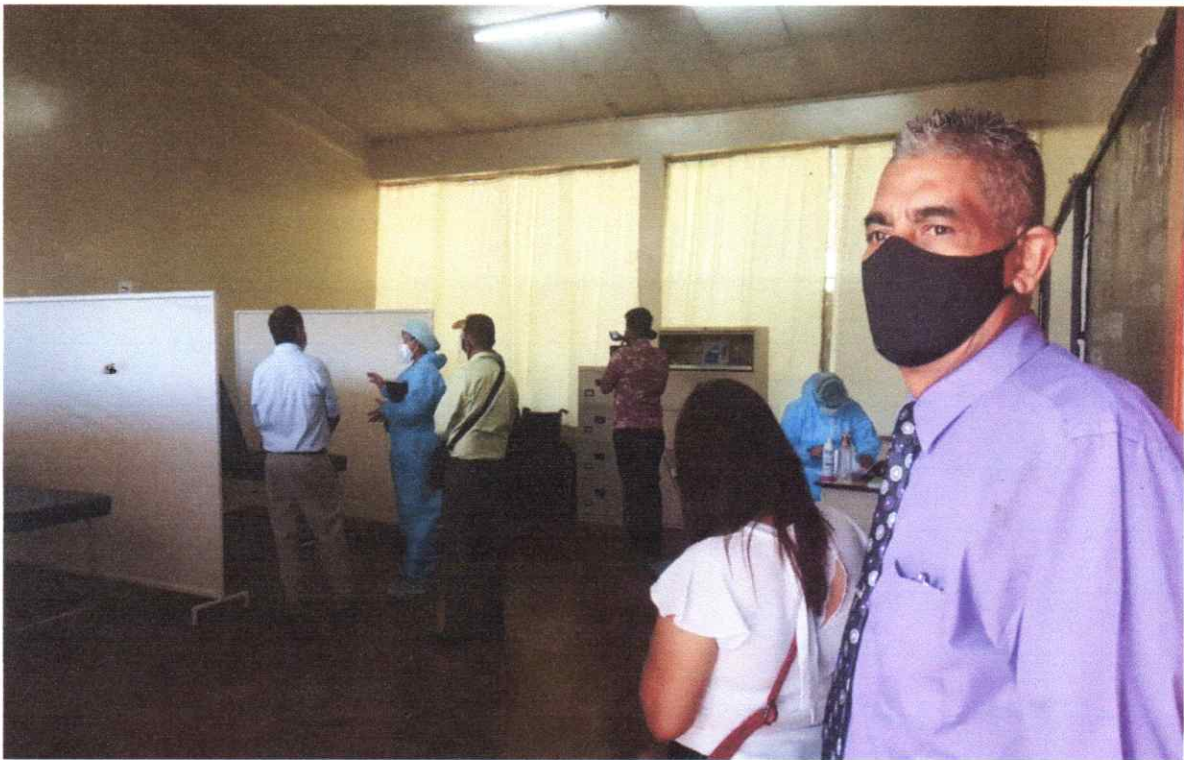
2% de Poblacion Asistido al traje

5. FOTOGRAFIAS DE LAS REUNIONES

REUNIÓN EN EL CENTRO DE TRIAJE 21 DE AGOSTO DE 2020.



REINAGURACIÓN DEL CENTRO DE TRIAJE 24 DE AGOSTO DE 2020



REUNIÓN EN EL TRIAJE CON REPRESENTANTES DE FONAC EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal, de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio Certifica. Que en los Libros de Actas Municipales, que ésta Corporación Municipal lleva, en el Tomo # 50, se encuentra el Acta 26-2020, en la que se encuentra, Folio: 14 y 15, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Sabado 07 del mes de Noviembre del año dos mil veinte, a la Una de la Tarde (01:00 P.m), en la Sala de sesiones de la Alcaldía Municipal, de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. Donde presidió el señor Manuel Antonio Maradiaga Sanchez en compañía de la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Diaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales Olvin Danery Amador por y ante la suscrita Secretaria que DA FE: 1...2...3...4...5...6... **Punto 6.1:** El señor Alcalde Municipal informa que según cadena nacional por el presidente de la Republica Juan Orlando Hernández, autorizo la utilización de fondos del programa Fuerza Honduras, para la emergencia por el Huracán o tormenta Tropical ETA. Pide la palabra el regidor Roger Francisco Diaz manifiesta sobre los daños ocasionados en el caserio del chagüite de la familia: Murillo Banegas, Ortega Velásquez etc. Cuanto será el presupuesto para la reparación o construcción de la misma. Respondiendo el señor Alcalde Municipal se les ayudara con materiales y la mano de obra la pondrán ellos. Solicita la palabra el regidor Santos Virgilio Fonseca Según lo que dijo el señor presidente de la república, si se puede utilizar estos fondos por la emergencia del Huracán o tormenta tropical ETA., Manifestando la vice-Alcaldesa Olga Marina Sierra, manifiesta sobre la alimentación de estas personas que han sido evacuadas en los albergues. Respondiendo el señor alcalde municipal se les dará los alimentos, pañales y leche por si tienen niños. **Acuerdos y Resoluciones : QUINTO: Utilizar el dinero de Fuerza Honduras para comprar Materiales, para esta emergencias.FIRMA Y SELLO** Firman, Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa, Firman Regidores por su orden. Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoros, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Diaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Dado en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 08 del mes de Diciembre del año dos mil veinte.



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal

6. REPORTE DE DAÑOS COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

COPECO



REPORTE DE EVALUACIÓN DE DAÑOS EN SAN ANTONIO DE ORIENTE,
FRANCISCO MORAZÁN.



EQUIPO EVALUADOR:

Marta Ramos – COPECO

Genaro de Marco– COPECO

Urías Moreno – COPECO

Ing. Eric Girón – UNAH

Fecha: 6 de Noviembre de 2020



El día Viernes 6 de Noviembre de 2020, el equipo evaluador de COPECO se dirigió al Municipio de San Antonio de Oriente donde se habían reportado algunas viviendas dañadas.

Llegamos a la casa de habitación de la Señora Adalina Espinal en la Aldea El Chaguíte, cuya vivienda presenta una tipología constructiva de Adobe. Encontramos una pared destruida y algunas paredes presentando agrietamientos. El problema se genera a raíz de que en el exterior, la mayoría de las paredes no presenta ningún recubrimiento y el adobe queda expuesto a la lluvia generándose la problemática antes mencionada



Fig. 1 y Fig. 2. Se muestra la pared destruida desde el interior y desde el exterior de la vivienda en donde se observa la falta de recubrimiento de la misma.

De igual manera, los agrietamientos se presentan debido a estos errores constructivos que dejan expuesto al material más susceptible a la acción del agua. Debe procurarse a la brevedad, y debido a la situación climatológica actual, buscar algún recubrimiento temporal de las paredes exteriores de la vivienda, de lo contrario la problemática seguirá presentándose pudiendo ocasionar alguna lesión a los moradores de la vivienda.

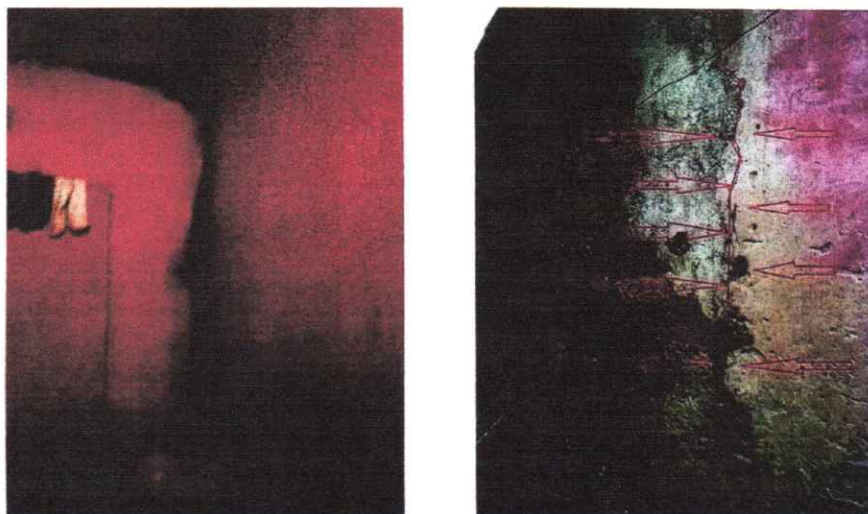


Fig. 3 y Fig. 4. Ubicación de una grieta vertical tanto en el interior como en el exterior de a vivienda, coincidiendo siempre con las zonas que no tienen recubrimiento en el exterior.

Luego nos movilizamos a la vivienda de la Señora María Elena Murillo Banegas en la Aldea El Chaguíte, la cual se encuentra ubicada en un sitio en donde hay un talud muy próximo, con una pendiente pronunciada en la cual, por la acción de la lluvia, se desprende el material suelto con algunas rocas del orden de los 30 a 40 cm de diámetro, golpeando la pared posterior de la vivienda, la cual es de adobe sin recubrimiento y debido a esta combinación de factores terminó destruida.

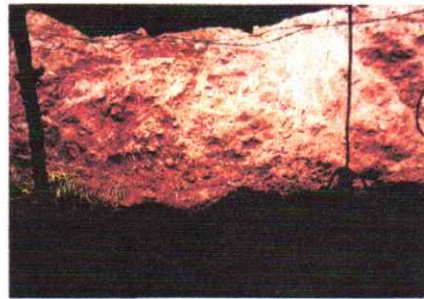


Fig. 5 y Fig. 6. Aquí podemos apreciar la cercanía de la vivienda con el talud y la pared posterior de la vivienda destruida.



Fig. 7. Se indican algunas rocas de gran tamaño que están contenidas en una matriz de suelo inestable, susceptible a la lluvia que podrían deslizarse en cualquier momento. De igual manera se indican algunos árboles de gran tamaño que de ocurrir algún movimiento en el talud, podrían caer sobre la vivienda y ocasionar algún daño severo a los habitantes de la misma.

Si bien es cierto que las rocas no están en dirección de la vivienda, estas si están en trayectoria del la zona de circulación de personas, las cuales pueden verse severamente afectadas de ocurrir la caída de alguna de ellas. Se recomendaría en este caso, cambiar la ubicación de la vivienda, moverla unos 5 o 10 metros al este para evitar o minimizar la interacción con el talud.

Continuando el recorrido, llegamos a la vivienda de la Señora Daysi Georgina Ortega Velásquez en la Aldea El Chaguite. Encontramos una vivienda de adobe, la cual, tiene algunas paredes sin recubrimiento exterior, aunque la mayor problemática se presenta por problemas con goteras ya que el techo está hecho con materiales defectuosos en su estructura principal, lo cual va dañando el recubrimiento de las paredes internas (repello soplado) y está dejando gran humedad en el interior.

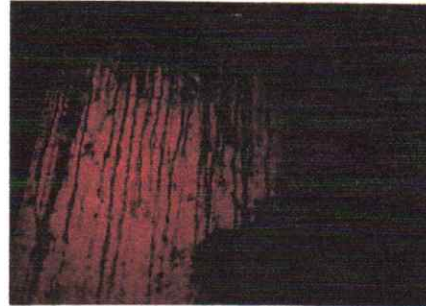


Fig. 8 y Fig.9. Se evidencia el material defectuoso con el cual está construida la estructura del techo que sostiene tejas de barro que generan un peso considerable sobre la misma. Las filtraciones de agua a través del techo van provocando daños en las paredes de la vivienda.

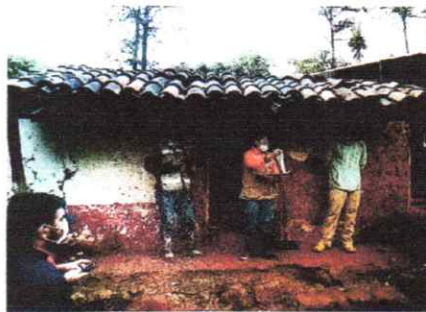


Fig. 10. Se ve la estructura del techo deformada (deflectada) producto de los materiales vencidos y/o defectuosos utilizadas en la misma, lo que está generando goteras y dejando humedad al interior de la vivienda. Asimismo se observa que algunas paredes han perdido el recubrimiento externo, lo que podría, con estas lluvias, ocasionar un severo daño en las mismas.

Llegando a la Aldea de El Jicarito encontramos un talud de toba volcánica sobre el cual hay al menos 15 viviendas construidas y el cual presentaba un pequeño deslizamiento. Al acercarnos a dicho talud para inspeccionarlo de cerca, se constato que el mismo es de toba volcánica, posiblemente ignimbritas, el cual presenta un aspecto sano, fracturado únicamente por las raíces de alguna vegetación que crece en el. En cuanto a la dureza del material, se va endureciendo de norte a sur.



Fig. 11 y Fig. 12. Una panorámica del talud, desafortunadamente la vegetación del lugar no permite visualizarla a plenitud, se indica de donde a donde va el grado de dureza de la ignimbrita, de igual manera podemos apreciar

Sobre el talud se han construido una serie de viviendas y existe un pasillo de tránsito, el cual ya presenta diversos fracturamientos, lo que facilita la filtración de agua al talud (ignimbrita), pudiendo esto acelerar el reblandecimiento de la misma, causando meteorización y consecuentemente por el peralte del mismo, los deslizamientos.



Fig. 13 y Fig. 14. Podemos observar el daño que ha sufrido el pasillo que está sobre el talud y que permite la filtración de agua al mismo, acelerando el proceso de meteorización y provocando deslizamientos juntamente con las acción de fracturamiento por parte de las raíces de los árboles.

RECOMENDACIONES.

- Para la vivienda de la Señora Adalina Espinal, un adecuado recubrimiento exterior de las paredes de adobe y la construcción de una pequeña acera perimetral puede minimizar el efecto de la lluvia sobre el adobe y minimizar y/o eliminar la posibilidad de un futuro daño a las paredes de la vivienda por esta causa.
- En el caso de la Señora María Elena Murillo, debido a las circunstancias presentes, lo recomendable es la reconstrucción de la vivienda al menos unos 5 o 10 metros al este, retirándose del talud y de la posible caída de rocas y/o árboles sobre la misma. Esto podría complicarse por asuntos de propiedad privada, pero resultaría oneroso pensar en alguna posibilidad de estabilizar y/o proteger el talud para minimizar la afectación del mismo a causa de las lluvias.
- Respecto a la vivienda de la Señora Daysi Ortega, es imperativo cambiar la estructura del techo, ya que la misma presenta severos daños lo cual por el desgaste mismo del material puede terminar en una falla de la estructura, pudiendo ocasionar daños severos a los moradores de la misma. A realizar esta operación, se debe mejorar la colocación de las tejas de barro, reduciéndose y/o eliminándose las goteras lo cual inevitablemente evitará la presencia de humedad al interior de la misma. También debe considerar el recubrimiento adecuado de las paredes externas de la misma, para proteger le adobe del cual están construidas.
- El talud estructuralmente presenta estabilidad, no presenta grietas ni fracturas (plagioclasas) que pudiesen indicar lo contrario, aunque si existen aquellas causadas por las raíces de los árboles presentes en el mismo en puntos aislados. Recomendaría enérgicamente una reparación (reconstrucción) del pasillo de tránsito peatonal de modo que las aguas que llegan al mismo, no sean vertidas directamente al talud sino, algunos metros retirados del mismo. Se debe hacer un estudio más detallado del talud (por un geólogo o un geotécnico), en primer lugar para verificar la estabilidad del mismo y en segundo lugar para determinar si la presencia de los árboles generará un problema significativo en su estabilidad y por ende en la seguridad de las viviendas.
No debe permitirse que se siga botando basura en la zona del pie del talud, así como tampoco la extracción de arena de la misma zona (ya que la quebrada pasaba por ahí hace algunos años), esto con el propósito de tener un panorama más despejado para monitorear el talud y que no se vea afectado por algún actividad antropogénica que pudiese desestabilizarlo

7. INFORME DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE DAÑOS



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE**
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN



INFORME TORMENTA TROPICAL ETA San Antonio de Oriente Francisco Morazán

El suscrito coordinador de la Unidad Municipal Ambiental UMA de la Municipalidad de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio presento mi informe de las actividades realizadas.

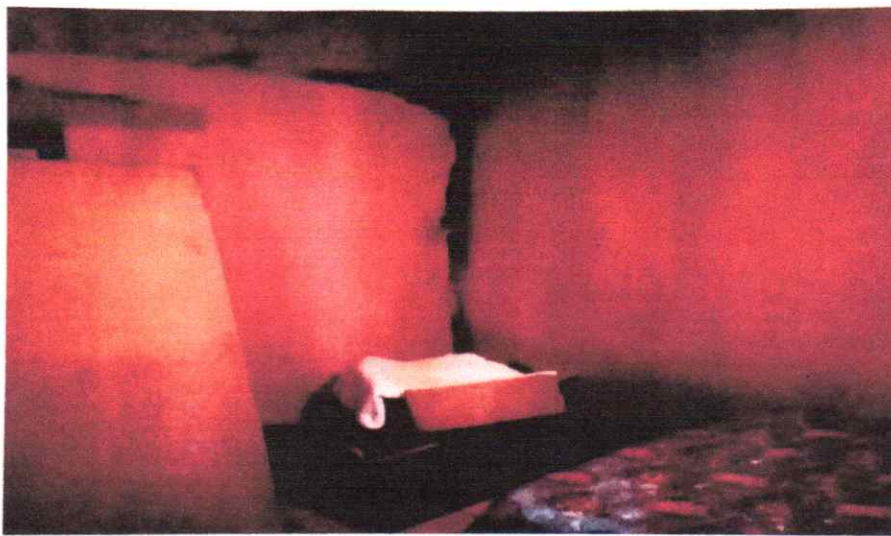
El día Viernes 6 de noviembre de 2020, me presente a realizar la inspección y evaluación a la aldea el Chagüite donde se habían reportado algunas viviendas dañadas.

Llegue a la casa de habitación de la señora Agalina Espinal en la Aldea El Chagüite, cuya vivienda presenta problemas. Encontré pared destruidas y algunas paredes presentan rajaduras (Fisuras). El problema se genera a raíz de que, en el exterior la mayoría de las paredes no presentan ningún tipo de recubrimiento (Repello) y el adobe queda expuesto a la lluvia generando humedad en las paredes.

Buscar algún recubrimiento temporal para las paredes exteriores de la vivienda, de lo contrario la problemática seguirá presentándose pudiendo ocasionar alguna lesión a las personas que viven en la vivienda.



Se recomienda: construir dos piezas a la señora Agallina Espinal sería lo mejor, porque están en riesgo que se vayan a caer las demás piezas.



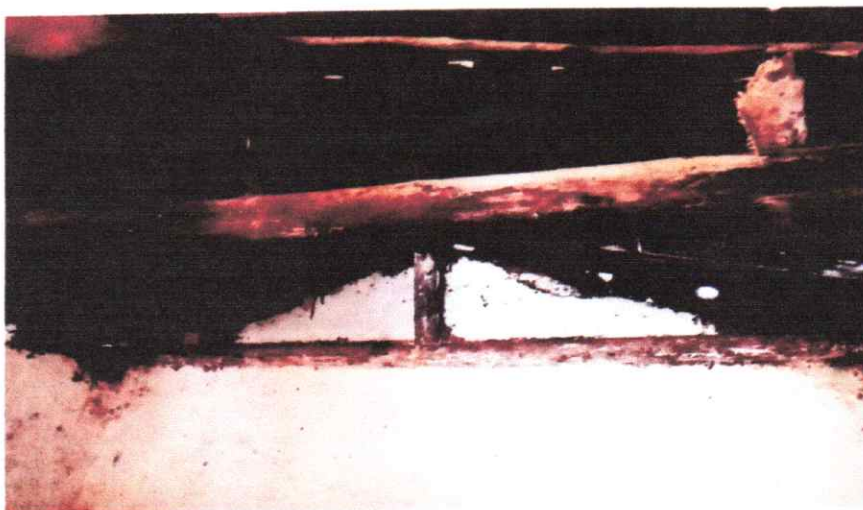
Luego me moví a la vivienda de la señor **Roger Alfonso Maradiaga Ortega** en la Aldea el Chagüite, la cual se encuentra ubicada en un sitio donde hay un talud del muro, por la acción de la lluvia, se desprende el material suelto con algunas piedras, golpeando la pared posterior de la vivienda, la cual es de adobe sin recubrimiento y debido a esto termino destruida.



Se recomienda: Ayudarle con el material Adobe para que construyan de nuevo un cuarto.



Continúe con el recorrido, llegue a la vivienda de la señora María Magdalena Amador el problema lo presenta el techo la madera está podrida y puede caer por completo, ya un murillo se desgarró.





Se recomienda: Cambiarle el techo de la casa, ya que la actual está bien dañada, ya que se encuentran en mal estado algunos murillos, las reglas y laminas.

Aldea el Jicarito encontré un Talud sobre el cual hay 12 viviendas construidas y



el cual presentaba un pequeño deslizamiento debido a la humedad producida por las lluvias.

Sobre el talud se ha construido una serie de viviendas y existe un pasillo de tránsito, el cual ya presenta rajaduras, lo que facilita la filtración de agua.



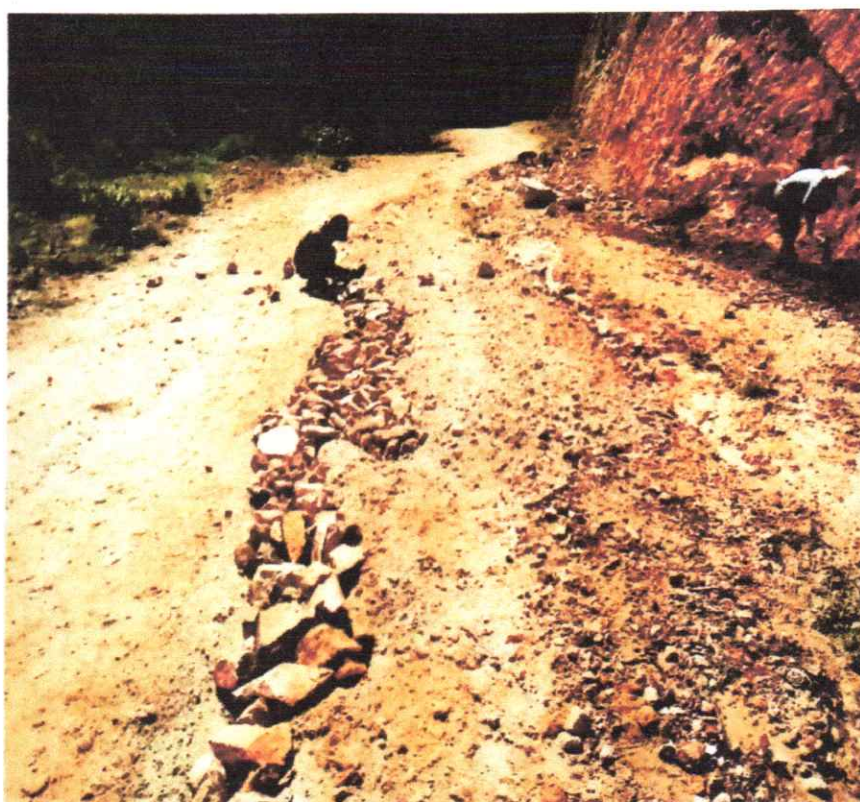
Se le recomienda: Traer unos evaluadores de COPECO para que vengan haber el estado actual, si es necesario o no habitable este lugar en el barrio el barranquito y verificar el talud en el estado en el que se encuentra.

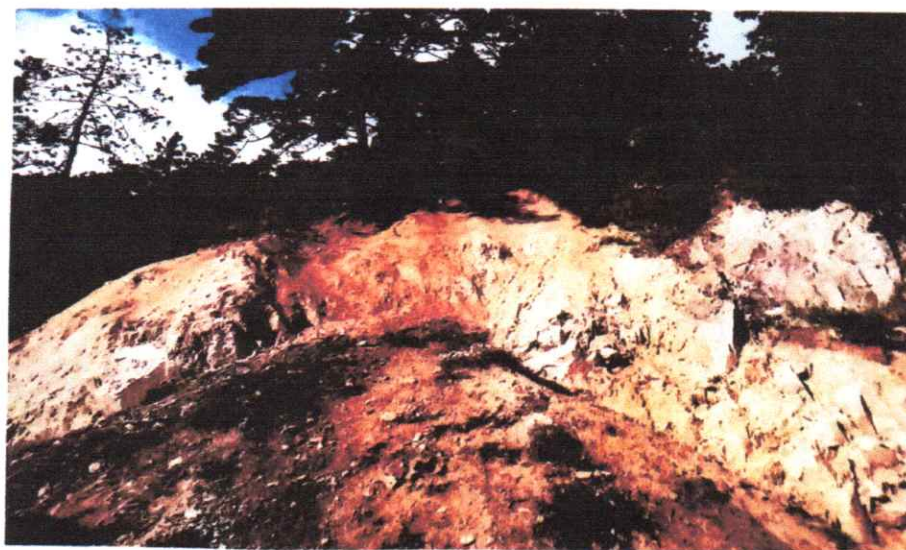


Me movílice a sector de la Aldea de Santa Rosa donde la creciente se salió de cause dejando incomunicados a los habitantes de ese sector y fuertes daños en la calle y el puente de ese lugar.



Luego me movílice al sector de San Antonio de Oriente, Casco Urbano donde a carretera fue afectada debido a las fuertes lluvias provocada por la TORMENTA TROPICAL ETA. Antes de que pasara la TORMENTA TROPICAL ETA la carretera estaba en reparación por la empresa INVEST-HONDURAS debido a la PANDEMIA ellos dejaron el trabajo sin terminar, ellos tienen un contrato cual cumplir lo cual por medio de ustedes de COPECO pedimos de por favor poder retomar los trabajos de reparación de la calle











Se recomienda: Enviar nota a COPECO para que ellos agilicen de nuevo la reparación con INVEST.



Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental
Ing. Nelson Fernando Midence Rodriguez

C.C. Archivo

8. INFORME DE SUPERVISIÓN POR ECOR

Informe sobre supervisión de ECOR RED JICARITO

02 de Octubre de 2020

El día 02 de octubre de 2020 se realiza la segunda supervisión al triaje Jicarito por parte de la coordinadora de red Dra. Margarita Moreno, en base a la guía de centros de aislamiento para pacientes sospechosos por COVID-19. En donde se dejó una lista de observaciones en la primera supervisión y que se han cumplido según lo solicitado en los protocolos.

1. ESTRUCTURA FISICA E INSTALACION:

- Organización de sala de espera, para la separación de pacientes sospechosos, probables y confirmados que ya se realizó.
- Se acondiciono un área de desinfección para el personal médico, la cual se instalo en el área posterior de los baños, con la bomba fumigadora.
- Área de vestidores con su rotulación.
- Se realizó rampa para el trasladar pacientes en estado delicado.

2. EVALUACION MEDICA:

- Se aplicó nueva organización de clasificación de pacientes (sospechosos, probables y confirmados) , así como la separación de género (HOMBRES/MUJERES) en el área de estabilización y observación de pacientes.
- A los expedientes del triaje se le agrego con una hoja de historial clínico completo, una hoja de consentimiento informado al momento de la entrega de tratamiento MAIZ, además de ello una hoja de seguimiento para brindar una la evaluación integral de los pacientes.
- Las autoridades municipales realizaron la compra del equipo para realizar una atención de calidad a cada paciente: esfigmomanómetro, balanza con tallímetro y glucómetro con cintas reactivas.

3. RECURSO HUMANO:

- Hasta los momentos contamos con la cobertura de personal de salud calificados para dar atención por 12 horas diarias, así como personal de seguridad para el triaje.

4. EQUIPAMIENTO:

- El triaje ha contado con la cantidad suficiente de papelería para tener un expediente clínico completo y esto nos ayuda a tener un mejor control de cada paciente atendido en dicha instalación.
- Las autoridades municipales han cumplido con la entrega de equipo de protección personal, para el personal.

5. DISPOSICION DE DESECHOS COMUNES:

- Contamos con:
 - ✓ recipientes con tapadera para desechos comunes (2)
 - ✓ recipiente grande con tapadera para desechos bio-infecciosos (1)
 - ✓ basureros metálicos de pedal para desechos infecciosos (2)
 - ✓ destructor de agujas (1)

6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- Manuales que se encuentran en triaje:
 - ✓ Directrices para la adecuación de centros de aislamiento temporal para la atención de personas sospechosas, probables o confirmadas COVID-19.
 - ✓ Manual de bioseguridad por motivo de la pandemia COVID-19 para centros de trabajo.
 - ✓ Manual de manejo de desechos generados por el establecimiento.
 - ✓ Lineamientos básicos para manejo de expediente clínico en tiempos de COVID-19.
 - ✓ Manual de lineamientos para el manejo de centros de albergues, provocados por las tormentas ETA e IOTA.

NOTA: La alcaldía de San Antonio de Oriente ha cumplido con lo establecido por el programa FUERZA HONDURAS en apoyo al centro de triaje de Jicarito.



Dr. Exel A. Cruz
Coordinador del Centro
Triage COVID-19 Jicarito



Margarita Moreno
Coordinadora de Red de Salud
Jicarito

9. NARRATIVA DEL TRIAJE

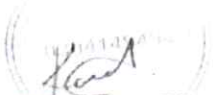
Descripción del Triaje COVID – 19 de San Antonio de Oriente, FM

Inaugurado inicialmente el 8 de julio del presente año, como decisión de emergencia por parte de la Alcaldía y representante de la Secretaría de Salud debido al creciente número de casos registrados por SINAGER en el territorio nacional, ubicado en Bo. El Centro, aldea de Jicarito, en el predio del Instituto San Antonio de Oriente, conformado por el personal de Código Verde (1 Médico General, y 2 auxiliares de enfermería) y 1 Médico General contratado por la Alcaldía Municipal, brindando atención a pacientes sospechosos y/o positivos de COVID-19 con la realización programada de pruebas PCR-RT en coordinación con SINAGER y pruebas rápidas compradas con fondos municipales, recibiendo aceptación positiva de parte de la población.

Posteriormente, con la creación del Programa Fuerza Honduras, el gobierno destina fondos para creación de centros de Triaje en cada Municipio, por lo que inicia la re-estructuración del mismo, teniendo como fecha de re-inauguración el 20 de Agosto del presente año, abasteciendo de equipo médico e insumos necesarios, así como equipo de protección personal y mayor disponibilidad de kits de Tratamiento MAIZ, según lineamientos para centros temporales de triaje y de respuesta al COVID-19, establecidos por la secretaria de salud con la subsiguiente adquisición de recurso humano calificado conformado por 1 Médico General Coordinador, 2 Médicos Generales asistenciales, 1 Licenciada en Enfermería, 3 auxiliares de enfermería, 2 auxiliares de aseo y 2 auxiliares de seguridad, atendiendo en el horario de Lunes a Domingo de 7:00 AM – 7:00 PM

Con el aumento del recurso humano se estableció un programa de actividades, la cuales incluyen brigadas médicas, mayor vigilancia de pacientes sospechosos y/o positivos de COVID-19 y sus contactos, charlas educativas a pacientes, programación para pruebas rápidas y pruebas PCR-RT.

Desde su apertura hasta el 28 de agosto se registran 359 atenciones, 121 MAIZ Pack entregados, realizándose 101 Pruebas PCR-RT y 103 pruebas rápidas. Se realiza, además, vigilancia constante a las comunidades donde resultan los casos positivos, en base a dicha estadística.


Dra. Karen Aguilar
Coordinadora de Centro de Triaje COVID-19 San Antonio de Oriente, FM


Dra. Margareta Moreno
Coordinadora de Red de Salud Jicarito

CONSTANCIA DE VEEDORES

Por medio de la presente Nosotros damos Fe de apoyar con los procesos de veeduría para el desarrollo de la Operación “**FUERZA HONDURAS**”, y el funcionamiento del Centro de Triage, el cual ha cumplido con los objetivos primordiales para la prevención de contagio de la pandemia derivada del COVID-19.



Mariano Esteban Trujillo
Representante de FONAC



Manuel Antonio Maradiaga
Alcalde Municipal



Olga Marina Sierra
Coordinadora de CODEM



Nohelia Marilyn Moncada
Auditora Interna Municipal



Santos Israel Rodríguez
Representante de la Comisión
de Transparencia



Cesar Joel Cruz
Representante de la Iglesia
Evangélica



María Henríquez
Sociedad Civil

Zoila Patricia García
Representante de la Asociación de
Mujeres Emprendedoras del Municipio

Nelson Fernando Midence
Coordinador de la Unidad
Municipal Ambiental (UMA)

Rigoberto Romero Posadas
Director de Justicia Municipal

Exdi Alexander Cruz
Coordinador del Triaje

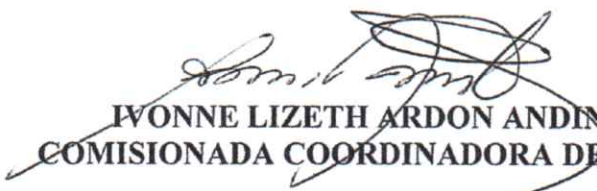
Herminia Margarita Moreno
Coordinadora de Red de Jicarito

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán a los 09 del mes de diciembre del año 2020.

CONSTANCIA

La suscrita Comisionada Msc. **IVONNE LIZETH ARDON ANDINO** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE ORIENTE, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, cumplió con la publicación de la información sobre los procesos realizados y liquidaciones de los fondos asignados en el marco del programa “Operación Fuerza Honduras” por la **EMERGENCIA COVID-19**, dicha información se encuentra en el Portal Único de Transparencia, modulo “**EMERGENCIA COVID-19**” del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Firmo la presente a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA COORDINADORA DE ÁREA

